

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE ARMAMENTO 2006-2015



ARMAS ESPAÑOLAS UTILIZADAS
EN LOS CONFLICTOS DE ORIENTE MEDIO

CENTRE DELÀS
D'ESTUDIS
PER LA PAU

INFORME
núm. 29

INFORME núm. 29

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE ARMAMENTO 2006-2015

Armas españolas utilizadas
en los conflictos de Oriente Medio

Tica Font
Eduardo Melero

Centre Delàs d'Estudis per la Pau
Barcelona, novembre 2016

CENTRE DELÀS
D'ESTUDIS
PER LA PAU



Centre Delàs d'Estudis per la Pau
Carrer Erasme de Janer 8, entresol, despatx 9
08001 Barcelona
T. 93 441 19 47
www.centredelas.org
info@centredelas.org

Barcelona, noviembre 2016

Grafismo: Esteva&Estêvão
Portada:

D.L.: B-19744-2010
ISSN: 2013-8032

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE ARMAMENTO	7
2.1. Exportaciones españolas de material de defensa	7
2.2. Exportaciones españolas de material de doble uso	12
2.3. Exportaciones de armas cortas y ligeras según ESTACOM.....	13
2.4. Exportación de material policial y de seguridad, armas de caza y tiro deportivo.....	14
3. EXPORTACIONES DE ARMAS A ORIENTE MEDIO Y PRESENCIA EN YEMEN.....	15
3.1. Arabia Saudí, cliente preferencial del material de defensa español	16
3.2. Explosivos españoles pudieron caer en manos de ISIS	18
3.3. Armas de Instalaza en la guerra de Yemen.....	18
4. LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LAS EXPORTACIONES DE ARMAMENTO.....	19
4.1. La política de fomento de las exportaciones de armamento	19
4.2. Las exportaciones a Irak: la utilización del comercio de armamento como instrumento de intervencionismo militar	20
4.3. Aplicación en España del Tratado sobre el Comercio de Armas.....	20
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21
ANEXOS	23

RESUMEN EJECUTIVO

Las exportaciones de armas españolas de 2015, han ascendido a 3.720 millones de euros (un 16% más que en 2014, pero un 391% más que en 2006). Este año se autorizaron exportaciones por valor de 10.676 millones de euros, lo que supone una cifra récord. De esta forma se consolida la tendencia alcista de los últimos años. Según el SIPRI en 2015 España ocupó la séptima posición en el ranking mundial de países exportadores de armas, por detrás de Estados Unidos, Rusia, Alemania, Francia, China y Reino Unido.

Las exportaciones de 2015 han representado el 4,4% de las exportaciones mundiales de armamento y el 1,5% del total de la balanza comercial española. Los países que forman parte de la OCDE han sido destinatarios del 56% de las armas españolas, los miembros de la OTAN el 49% del total, el mercado interior de la Unión Europea el 43% del total, los países con un Índice de Desarrollo Humano bajo y medio han adquirido el 9% de las armas españolas en 2015. En todo caso, el mercado español está sustentado por dos pilares, las exportaciones a países industrializados con un 56,5% y países con nivel alto de PIB como Oriente Medio con un 24,5%.

El 24,5% de las exportaciones de armas con destino a Oriente Medio

Un 24,5% de las exportaciones (911 millones de euros) han tenido como destino países de Oriente Medio, en especial los países del Golfo Pérsico. Las exportaciones más relevantes han tenido como destino Arabia Saudí (546 millones de euros) con dos aviones de reabastecimiento en vuelo, un avión de transporte, piezas, granadas y municiones, seguido de Omán (161 millones de euros) en dos aviones de transporte y repuestos de aeronaves; Egipto (106 millones de euros) con cuatro aviones de transporte, componentes de aeronaves y piezas de recambio de blindados; e Irak (85 millones de euros) en seis vehículos blindados con brazo de robot y municiones.

Estas exportaciones pueden considerarse ilegales si nos atenemos a la propia legislación española y europea sobre comercio de armas debido a la situación de inestabilidad existente en la región de Oriente Medio, y en concreto por la influencia regional de países como Arabia Saudí o Emiratos Árabes Unidos en tanto que dan apoyo a una parte del conflicto en Siria (grupos insurgentes) y en otros países como Libia, Egipto o Yemen.

En este ámbito queremos destacar tres casos preocupantes: la relación especial con Arabia Saudí, el hecho de que explosivos del grupo Maxam acabaran en manos de ISIS, y la presencia de armamento de fabricación española en la guerra de Yemen:

1) Arabia Saudí se ha convertido en el principal país comprador de armamento español en la región de Oriente Medio. Un país con el que España mantiene distintos acuerdos de cooperación militar. Durante el período 2006 – 2015 se ha ex-

portado material de defensa a Arabia Saudí por valor de 1.299 millones de euros.

2) En junio de 2015 estuvo a punto de realizarse la venta por la empresa Maxam Anadolu de más de 21 toneladas de explosivo (cuerda detonante) con destino a Amán, atravesando territorio sirio. Finalmente se retuvo el cargamento en la aduana turca con Siria. El destinatario era una empresa fantasma y hay fuertes sospechas de que podría acabar en manos de alguna de las milicias que operan en la zona. El problema de fondo que plantea esta operación es el grado de implicación del grupo de empresas español Maxam, del que forma parte Maxam Anadolu, y sobre cómo ha evitado la aplicación de la legislación española ya que Maxam Anadolu es una empresa turca.

3) En Yemen se ha detectado la presencia de lanzacohetes C-90CR y granadas de mano producidas por la empresa española Instalaza en manos de la insurgencia huti. Estas armas proceden de Arabia Saudí y han acabado en manos de la insurgencia huti. A pesar de este hecho, las exportaciones de armamento de España a Arabia Saudí han continuado.

Exportaciones de armas a Irak

En 2015 se han autorizado exportaciones de material de defensa a Irak por valor de 64,5 millones de euros, mientras que las exportaciones realizadas alcanzaron la cuantía de 85,4 millones de euros. Estas exportaciones se utilizan como un instrumento de injerencia militar en las relaciones internacionales. Estas exportaciones, adoptadas en el marco de acuerdos tomados en el seno de la Unión Europea, pretenden favorecer la lucha contra el Estado Islámico. Sin embargo, son contrarias a los criterios legales dirigidos a prevenir conflictos y evitar violaciones de derechos humanos.

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Gráfico 1. Exportaciones españolas de material de defensa 2006-2015.....	8
Gráfico 2. Exportaciones mundiales de armas 2006-2015.....	8
Gráfico 3. Valor de las armas autorizadas y exportadas 2006-2015	9
Gráfico 4. Evolución de las exportaciones españolas por países de destino.....	10
Gráfico 5. Exportaciones de material de defensa a países del Oriente Medio 2006-2015 ...	11
Gráfico 6. Exportaciones españolas de material de doble uso 2006-2015.....	12
Gráfico 7. Exportaciones españolas de armas cortas y ligeras 2006-2015.....	13

Tabla 1. Valor del material de defensa exportado y autorizado 2006-2015.....	9
Tabla 2. Exportaciones españolas de armas y municiones, sus partes y accesorios	14
Tabla 3. Exportaciones españolas de material de defensa a países del Oriente Medio.....	16
Tabla 4. Principales destinos en Oriente Medio de las armas cortas y municiones.....	16

ANEXO I

Tabla 1. Exportaciones españolas de material de defensa 2006-2015.....	23
Tabla 2. Exportaciones españolas de material de defensa por categorías de productos 2006-2015.....	27
Tabla 3. Exportaciones españolas de material de defensa a países de la OCDE, OTAN, UE y con un índice de Desarrollo Humano medio y bajo 2006-2015	28
Tabla 4. Exportaciones españolas de productos y tecnologías de doble uso 2006-2015....	29
Tabla 5. Exportaciones españolas de armas y municiones, sus partes y accesorios 2006-2015.....	33
Tabla 6. Exportaciones españolas de armas de caza y tiro deportivo 2006-2015	39
Tabla 7. Exportaciones españolas de material antidisturbios 2006-2015.....	43

Tica Font • directora del Institut Català Internacional per la Pau

Eduardo Melero • profesor de Derecho administrativo, Universidad Autónoma de Madrid e investigador del Centre Delàs d'Estudis per la Pau

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se presenta el análisis del Centro Delàs de Estudios para la Paz de las estadísticas presentadas por el gobierno sobre las exportaciones españolas de armas, los datos de aduanas y los hechos más relevantes sucedidos en relación a la política de fomento de estas exportaciones durante el último año, 2015. En el primer capítulo, se realiza un análisis de las estadísticas sobre exportaciones de armas publicadas por el gobierno, en series de diez años que se pueden consultar completas en el anexo I. Se incluyen datos generales sobre dichas exportaciones, un resumen de los principales destinos de dichas exportaciones y las categorías exportadas.

En el segundo capítulo se analizan con más detalle las exportaciones a Oriente Medio y algunas de las operaciones autorizadas y realizadas más relevantes a alguno de estos países. Este año hemos prestado especial atención a las exportaciones a Arabia Saudí, en primer lugar por ser el primer importador de armas de Oriente Medio, en segundo lugar por su implicación en la guerra de Siria y Yemen y en tercer lugar porque armas adquiridas en España se han encontrado en manos de milicias yemeníes. Finalmente hemos pretendido prestar atención a la operación frustrada de hacer llegar material de doble uso, de fabricación española, a manos de ISIS en Siria.

Por último, el capítulo tres aborda la política española de fomento de las exportaciones de armas y su utilización como instrumento de política exterior; en concreto se aborda el cambio de criterio con respecto Irak, que bajo la justificación de la lucha militar contra ISIS se conceden licencias de exportación de armas, exportaciones contrarias a la ley, pero amparadas por la Unión Europea que las legitima alegando "fines humanitarios". Finalmente se analiza el informe anual 2015 español presentado a la secretaria del TCA.

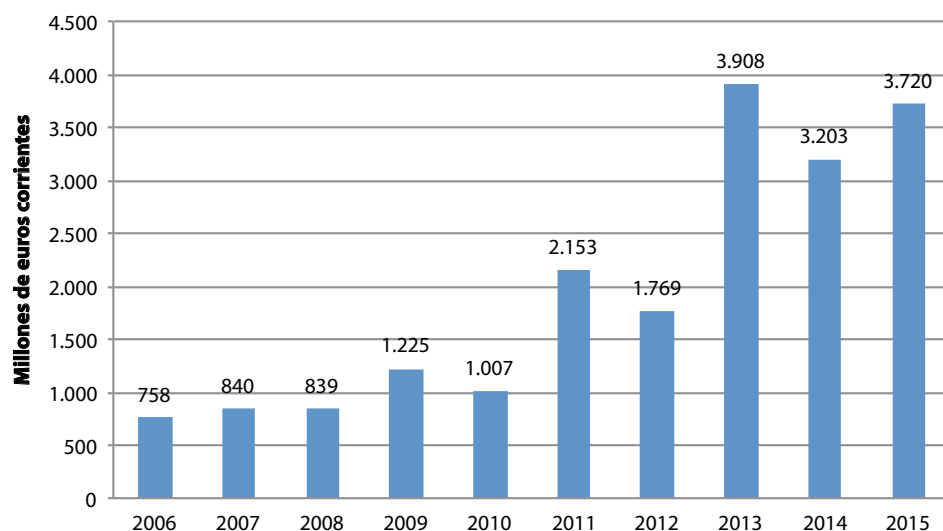
2. EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE ARMAMENTO

2.1. Exportaciones españolas de material de defensa

Tendencia de las exportaciones realizadas

Las exportaciones de armas españolas en los últimos 10 años se han ido incrementando sistemáticamente (ver gráfico 1), la política exportadora impulsada por el gobierno empieza a notarse a partir de 2011 pero será sobre todo a partir de 2013 cuando el salto es significativo. Las exportaciones de 2015 son un 16% superiores a las del 2014, pero un 391% superiores a las exportaciones de 2006. La política de fomento de las exportaciones y de internacionalización de la industria de defensa hace suponer que la tendencia se mantendrá o que seguirá siendo al alza.

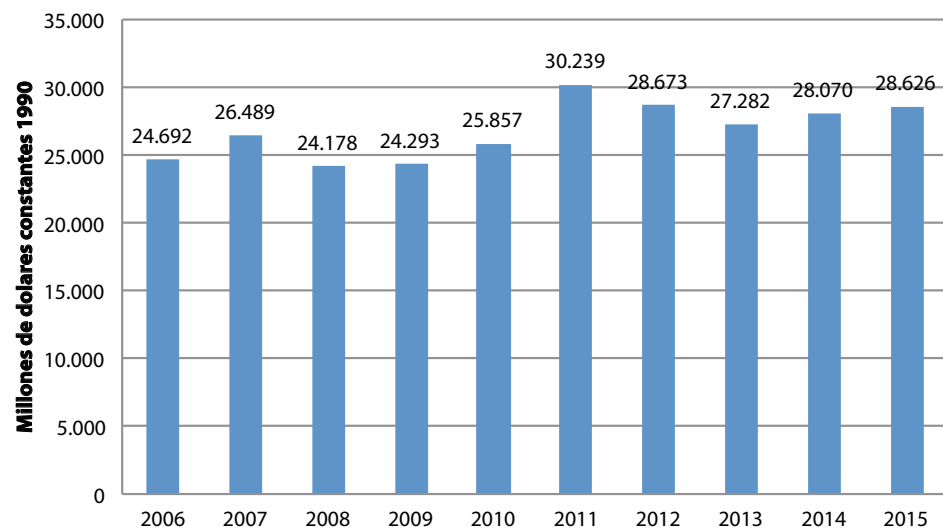
Gráfico 1. Exportaciones españolas de material de defensa 2006-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso

Mientras que la tendencia exportadora española es claramente alcista, la tendencia mundial presenta pequeñas oscilaciones, sin presentar una tendencia clara al alza o a la baja (Gráfico 2). Cabe mencionar que el comportamiento del mercado mundial de armas viene determinado por el comportamiento de Estados Unidos, la Unión Europea y Rusia, que son los tres grandes emplazamientos de producción de armas en el mundo.

Gráfico 2. Exportaciones mundiales de armas 2006-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SIPRI

Se alcanza una cifra récord en las exportaciones autorizadas

El aspecto más destacable de 2015 es que se han autorizado exportaciones de armamento por valor de 10.676 millones de euros. Supone la mayor cifra jamás alcanzada en cuanto al valor de las transferencias de armamento autorizadas por el Gobierno español (véase tabla 1 y gráfico 3).

Si analizamos el comportamiento entre el material de defensa autorizado y el material de defensa español exportado de los últimos cuatro años, cabe predecir

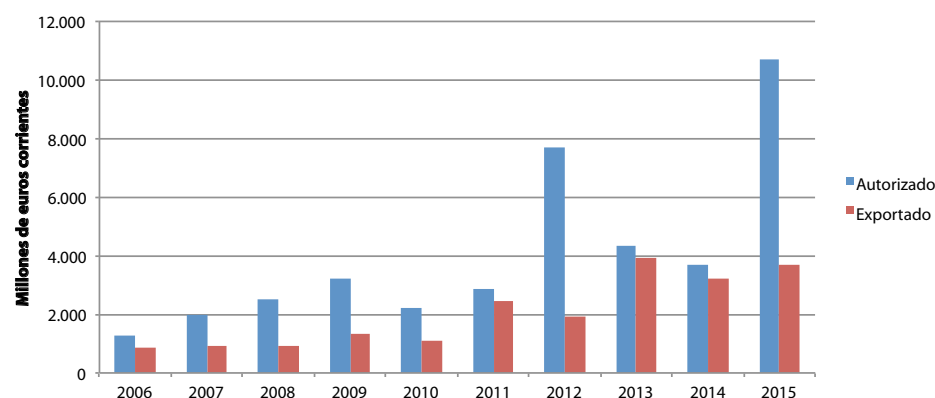
que las exportaciones de 2016 serán más elevadas que las de 2015. En el año 2012 se exportaron el 25% de las armas autorizadas, lo que supone que armas que fueron autorizadas en ese año fueron exportadas en los años siguientes. Lo mismo está sucediendo en el 2015, que solamente se han exportado el 35% de las armas autorizadas; por tanto, la exportación de las armas restantes tendrá lugar en el 2016 y en años posteriores.¹ De hecho, en la última década se han autorizado exportaciones de material de defensa por el doble de las ventas realizadas, lo que indica que hay un buen número de contratos por realizar y que el volumen de exportaciones seguirá siendo con toda probabilidad muy elevado durante los próximos años.

Tabla 1. Valor del material de defensa exportado y autorizado 2006-2015 (en millones de euros corrientes)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Autorizado	1.295,65	1.961,09	2.526,41	3.193,44	2.238,41	2.871,20	7.694,56	4.321,28	3.666,40	10.676,90	40.445,35
Exportado	845,07	932,94	934,45	1.346,52	1.128,30	2.431,21	1.953,45	3.907,90	3.203,25	3.720,31	20.403,40
%	65%	48%	37%	42%	50%	85%	25%	90%	87%	35%	50,45%

Fuente: Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso.
Elaboración: Centre Delàs

Gráfico 3. Valor de las armas autorizadas y exportadas 2006-2015



Fuente: Elaboración propia a partir los datos de la Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso

Valor económico

Las exportaciones españolas de material de defensa de 2015 han ascendido a 3.720,31 millones de euros, cuando la media anual de la década 2006 y 2016, fue de 1.942,16 millones de euros.

Según el SIPRI, en el 2015 España se situó en la séptima posición en el ranking mundial de países exportadores, detrás de Estados Unidos, Rusia, Alemania, Francia, China y Reino Unido.

Con respecto a la participación en el mercado mundial de armamento, las exportaciones españolas en el 2015 representaron un 4,5% del total de las exportaciones mundiales, y respecto a la balanza comercial española representaron un 1,5% del total de las exportaciones españolas. Es relevante destacar que el peso de las exportaciones de armas en la balanza comercial española ha ido ascendiendo

Las exportaciones de 2015 han ascendido a 3.720 millones de euros, son el 4,5% de las exportaciones mundiales de armas y el 1,5% de la balanza comercial española

1. La discrepancia entre la cifra de las autorizaciones y la del armamento realmente exportado se debe a que las autorizaciones suelen tener un plazo de validez superior a un año. Así, la Licencia Individual de Transferencia tiene un período de validez de doce meses, prorrogables, mientras que la Licencia Global de Transferencia y la Licencia Global de Proyecto se otorgan por un plazo de tres años, prorrogables (véase artículos 22, 23, 24 y 29 del Real Decreto 679/2014).

en estos últimos años de crisis económica, poniendo de manifiesto que es una industria que no se ha visto afectada por la crisis económica.

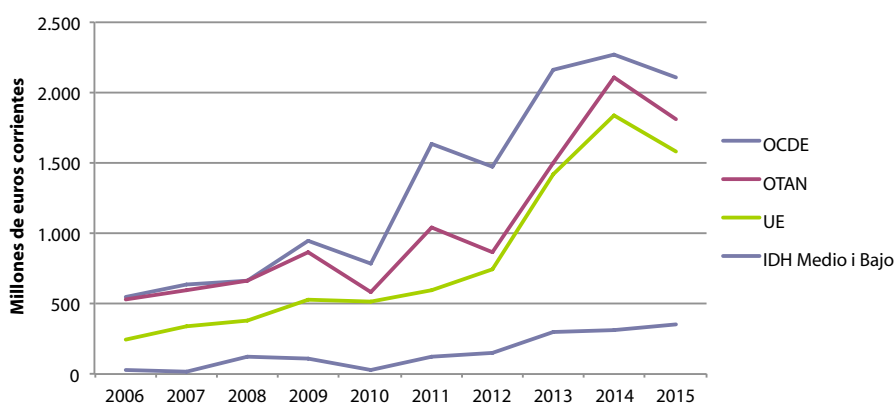
Productos exportados²

En el conjunto de los últimos años las dos categorías de material de defensa español más vendidas continúan siendo las aeronaves militares y los buques de guerra (ver tabla 2 del anexo I). Las aeronaves militares representan el 59% del total del periodo estudiado y han supuesto 12.076 millones de euros (3.185 millones de euros en el 2015); los buques de guerra representan el 21%, con 4.290 millones de euros (65 millones de euros en el 2015), el combustible y los explosivos militares el 5%, con 985 millones de euros (52 millones de euros en el 2015) y las bombas cohetes y misiles y los equipos de formación de imagen el 4% respectivamente, con 811 millones de euros (113 millones de euros en el 2015) y con 731 millones de euros (47 millones de euros en el 2015) respectivamente. Las cinco categorías anteriores han supuesto el 93% de las exportaciones en todo el periodo.

Destino

Las exportaciones de armas españolas han tenido como destino por orden de cuantía, en primer lugar los países que forman parte de la OCDE 2.102 millones de euros, el 56% del total, lo que representa un descenso del 7% respecto del año anterior. En segundo lugar destacan los países que forman parte de la OTAN, que han recibido 1.815 millones de euros, el 49% del total, es decir, un 17% menos que el año anterior. En tercer lugar el mercado interior de la Unión Europea que ha sido de 1.585 millones de euros, un 43% del total, representando un descenso del 13% respecto del año anterior. Finalmente en cuarto lugar los países con un Índice de Desarrollo Humano bajo y medio han adquirido armas por valor de 348 millones de euros, un 9% de las exportaciones totales, representando un incremento del 9%. En general podemos afirmar que las exportaciones españolas tienen un mercado consolidado, el mercado español está sustentado por dos pilares, las exportaciones a países industrializados con un 56,5% y países con nivel alto de PIB como Oriente Medio con un 24,5%

Gráfico 4. Evolución de las exportaciones españolas por destino



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso

Las ventas a la Unión Europea, han alcanzado los 1.585 millones de euros, principalmente a Alemania 647 millones de euros, Reino Unido 474 millones de euros, Francia 327 millones de euros e Italia 71 millones de euros. Eminentemente estas exportaciones son realizadas dentro de los programas más relevantes de armas

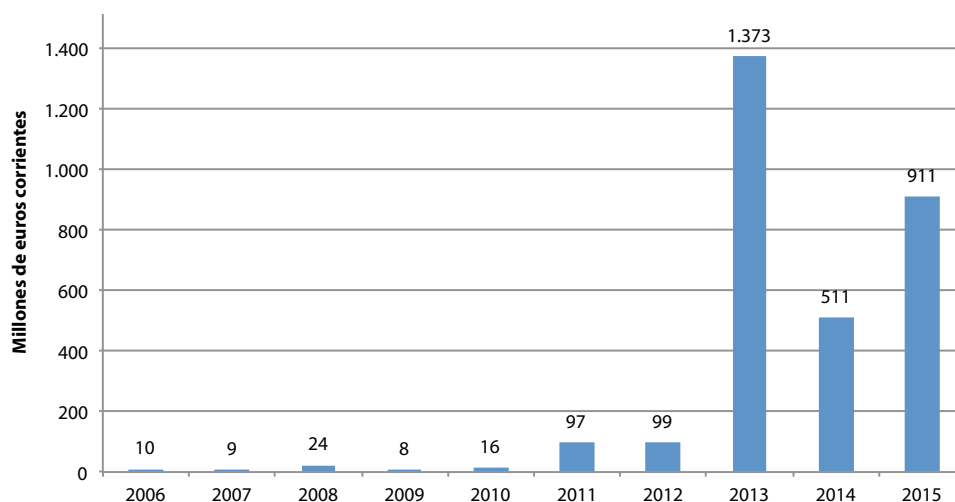
2. Las armas incluidas bajo el concepto de material de defensa se agrupan en categorías, cuyo contenido puede consultarse en el Anexo II de este documento.

europas como el avión de combate EF-2000, el avión de transporte A400M, el helicóptero de combate Tigre y los misiles Meteor, Iris-T o el misil ESST. En definitiva una apuesta de la UE para unificar las armas de los ejércitos nacionales de los países miembros, al mismo tiempo que apuesta por convertirse en una industria capaz de competir con la industria norteamericana.

Las exportaciones más relevantes han tenido como destino los países que conforman Oriente Medio, en concreto cabe destacar la exportaciones a Arabia Saudí 546 millones de euros, en dos aviones de reabastecimiento en vuelo (447 millones de euros), un avión de transporte (33 millones de euros), piezas y parte, granadas y diversas municiones; seguido de Omán 161 millones de euros, en dos aviones de transporte (159 millones de euros) y repuestos de aeronaves; Egipto 106 millones de euros en cuatro aviones de transporte (97 millones de euros), componentes de aeronaves, recambios y piezas de recambio de blindados; Irak 85 millones de euros en seis vehículos blindados con brazo de robot, municiones diversas.

Estas exportaciones tendrían que ser consideradas ilegales si nos atenemos a la propia legislación española y europea sobre comercio de armas debido a la situación de inestabilidad existente en la región de Oriente Medio, y en concreto por la influencia regional de países como Arabia Saudí, Omán, Bahréin o Emiratos Árabes Unidos en tanto que dan apoyo a una parte del conflicto en Siria (grupos insurgentes) y en otros países como Libia o Egipto o en tanto que forman parte de la coalición que actúa militarmente sobre Yemen. Las exportaciones a Iraq tendrían que prohibirse, en tanto que está inmerso en una guerra en su propio territorio.

Gráfico 5. Exportaciones de material de defensa a países de Oriente Medio 2006-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso

Cada año los estados miembros de Naciones Unidas presentan información en el Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas (UNROCA) sobre las exportaciones e importaciones de armas convencionales y armas pequeñas. La calidad de dichos informes suele ser muy deficiente, por incompletos, discrepantes, vagos o erróneos. El gobierno español ha informado al Registro de Naciones Unidas que ha exportado en 2015 sistemas de artillería de gran calibre a Uruguay (180), Bahréin (6) y Republica Checa (19).

Denegaciones

En 2015, la JIMDDU concedió 1.479 licencias de exportación de material de defensa y denegó solamente 4, 2 de ellas a Rusia, 1 rifle de caza y 60 pistolas deportivas, aplicando el criterio 1 de la Posición Común de respeto a las sanciones

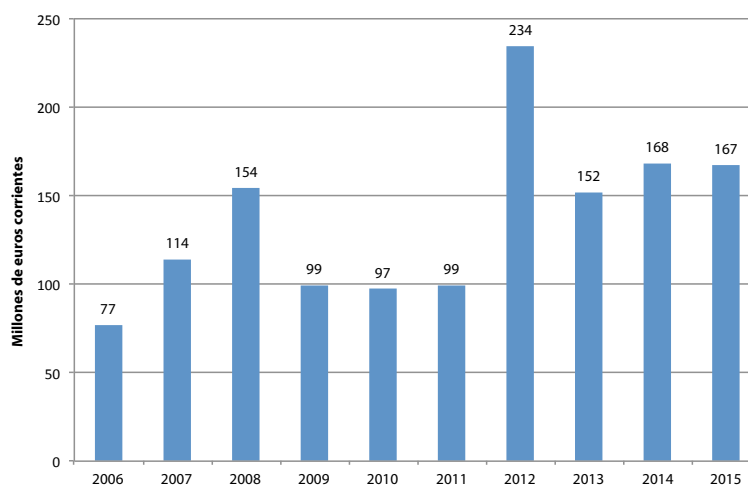
El escaso número de denegaciones puede considerarse un indicio de interpretación poco rigurosa de la legislación por parte de la JIMDDU

impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se denegó 1 a Israel de sustancia propulsante de cohetes, aplicando el criterio 4 de la Posición Común mantenimiento de la paz y estabilidad regional. Y se denegó 1 a Venezuela de recambios de motor, aplicando el criterio 3 de la Posición Común sobre la situación interna del país. El ínfimo número de denegaciones debe interpretarse como falta de voluntad política en la aplicación de Ley 53/2007 sobre el control del comercio exterior de material de defensa y doble uso y los criterios que establece la Posición Común 2008/944/PESC.

Finalmente, debe mencionarse que en el periodo 2006-2014 España sólo ha realizado una consulta a los Países de la Unión Europea sobre las operaciones de exportación de armamento que pretendía autorizar. Dicha consulta se realizó en 2013.³

2.2. Exportaciones españolas de material de doble uso

Gráfico 6. Exportaciones españolas de material de doble uso 2006-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso

Las exportaciones realizadas de material de doble uso en el 2015 han ascendido a 167 millones de euros, lo que representa una disminución del 0,6% respecto del año anterior (ver tabla 4 del anexo I). Estas operaciones representan el 66% de las operaciones autorizadas que ascendieron a 255 millones de euros.

Los principales destinatarios en el 2015 han sido Estados Unidos (22,89 millones de euros), China (18,72 millones de euros), India (16,37 millones de euros), Brasil (16,32 millones de euros), Irán (14,12 millones de euros), Emiratos Árabes Unidos (13,82 millones de euros), Rusia (11,39 millones de euros), Arabia Saudí (10,68 millones de euros), Japón (8,19 millones de euros), Israel (5,93 millones de euros) y Malasia (5,01 millones de euros). Las exportaciones a estos países representan el 86% del total de las exportaciones.

Respecto a los productos exportados en el 2015, el primer lugar del ranking lo ocupan los productos de la categoría 2 (tratamiento de materiales) con 119 millones de euros; le sigue la categoría 1 (materiales, sustancias químicas, "microorganismos" y "toxinas") con 23 millones euros; la categoría 5 (Telecomunicaciones y "seguridad de la información") con 5 millones de euros; la categoría 0

3. Véase el Decimosexto informe anual con arreglo al artículo 8, apartado 2, de la Posición Común 2008/944/ PESC del Consejo por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares, pág. 523 (publicado en el DOUE de 27 de marzo de 2015). Es la primera consulta que formula España desde que se estableció este mecanismo de coordinación entre los países de la Unión Europea en 2001.

(materiales, instalaciones y equipos nucleares) con 3 millones de euros y la categoría 6 (sensores y láseres) con 2 millones euros.

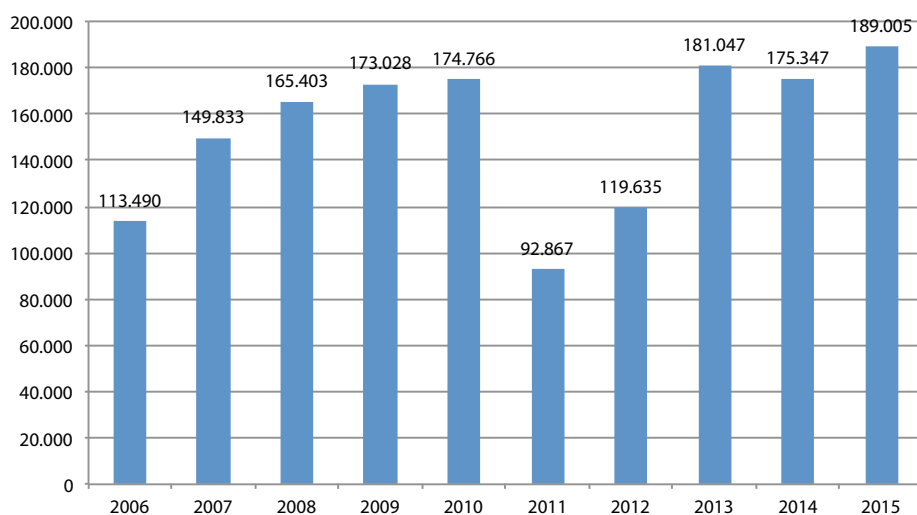
Cabe recordar que países como Irán, Rusia o China están sometidos a sendos embargos para ciertos productos. Sin embargo, el informe del Ministerio de Economía y Competitividad afirma que estas exportaciones cumplen y respetan todos los compromisos contraídos por España.

En 2015 se autorizaron 405 licencias de exportación, y se denegaron 7. Una denegación a Irán de válvulas de acero, ya que este producto estaba incluido entre las medidas restrictivas contra Irán por peligro de desvío a programas nucleares; otra a Libia de sulfuro de sodio por la situación interna del país; otra a Myanmar por embargo UE; otra a Pakistán de sulfuro de sodio por no ofrecer garantías el usuario final y 3 denegaciones a Rusia de circuitos electrónicos por su situación interna.

2.3 Exportaciones de armas cortas y ligeras según ESTACOM

Respecto de las exportaciones de armas cortas y ligeras, disponemos de dos fuentes de información, la que proporciona el Ministerio de Economía y Competitividad (MEC) y la que se recoge en la base de datos de Aduanas ESTACOM. Según la clasificación de productos de material de defensa que se detalla en el informe del MEC, en 2015 por la categoría 1 (armas de fuego de calibre inferior a 20 mm) se exportó material por valor de 15,55 millones de euros, por la categoría 2 (armas de calibre igual o superior a 20 mm) se exportó material valorado en 9,51 millones de euros, por la categoría 3 (municiones y componentes) se exportó material por valor de 130,15 millones de euros y por la categoría 4 (bombas cohetes, torpedos, misiles) se exportó material valorado en 112,85 millones de euros. Estas exportaciones las consideraremos como exportaciones de armas cortas y ligeras, aun a sabiendas que no todo este material puede ser considerado ligero o arma corta, pero dada la imposibilidad de segregarlo lo consideraremos. En definitiva, las exportaciones del 2015 según el MEC, ascendieron a 268,07 millones de euros.

Gráfico 7. Exportaciones españolas de armas cortas y ligeras 2006-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ESTACOM del Instituto de Comercio Exterior. Valores correspondientes al código arancelario 93

Según la base de datos de aduanas ESTACOM, en concreto las exportaciones realizadas bajo el código arancelario TARIC 93,⁴ las exportaciones de armas cortas

4. Las armas incluidas en cada epígrafe del código 93 pueden consultarse en el Anexo II del documento.

Las exportaciones realizadas de material de doble uso en el 2014 han ascendido a 168 millones de euros, lo que representa un incremento del 11% respecto a 2013

y ligeras ascendieron a 189 millones de euros. Las cuatro principales exportaciones tuvieron lugar bajo el arancel 9306 (Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y proyectiles, y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos), ascendiendo a 93,72 millones de euros; seguido del arancel 9304 (Las demás armas: armas largas y pistolas de muelle, aire comprimido o gas, porras) ascendiendo a 38,13 millones de euros; el arancel 9303 (Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de la pólvora: armas de caza, armas de avancarga, pistolas lanzacohetes y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de fogueo, pistolas de matarife, cañones lanzacabos) ascendiendo a 25,44 millones de euros y el arancel 9305 (Partes y accesorios de los artículos de las partidas 9301 a 9304) ascendiendo a 22,25 millones de euros.

El ranking de los 10 primeros países receptores de armas cortas y ligeras del 2015 y según la base de datos ESTACOM, está formado por Estados Unidos (66,92 millones de euros), Reino Unido (18,04 millones de euros), Italia (13,68 millones de euros), Portugal (5,49 millones de euros), Francia (5,49 millones de euros), Ghana (4,23 millones de euros), Alemania (3,94 millones de euros), Turquía (2,56 millones de euros), Dinamarca (1,1 millones de euros) y Israel (1,1 millones de euros). Entre los 10 han recibido el 64,4% del total de las armas cortas y ligeras españolas en 2015 según esta fuente.

Tabla 2. Exportaciones españolas de armas y municiones, sus partes y accesorios (en miles de euros corrientes)

Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
EEUU	37.775,24	43.890,48	43.864,20	36.194,60	47.226,40	30.125,80	47.308,60	79.358,48	68.634,44	66.917,34	501.295,58
Reino Unido	9.299,69	10.364,82	10.903,80	9.422,00	10.073,10	9.871,40	12.626,30	13.902,35	20.591,66	18.043,94	125.099,06
Francia	7.671,35	8.227,44	13.426,60	12.021,50	11.991,40	6.806,60	5.515,70	5.675,41	4.767,91	5.486,55	81.590,46
Italia	2.297,04	2.924,48	4.441,10	3.271,90	5.894,50	4.948,40	9.165,90	10.479,28	10.461,88	13.679,43	67.563,91
Alemania	6.507,85	9.294,55	9.439,20	8.118,10	7.366,00	6.234,40	6.173,30	4.800,95	2.543,44	3.040,04	63.517,83
Portugal	5.452,28	4.397,16	7.055,00	5.202,10	5.024,30	2.196,70	1.915,40	4.370,37	4.228,51	5.489,56	45.331,38
Dinamarca	2.228,22	9.539,74	7.324,70	8.400,20	11.132,80	461,40	593,50	855,73	620,65	1.107,05	42.263,99
Israel	247,27	274,08	1.103,50	3.062,60	5.141,80	2.822,40	2.523,20	5.460,55	6.025,57	1.144,64	27.805,61
Turquía	1.293,30	2.342,40	2.329,20	3.323,10	3.962,70	1.508,60	3.598,40	2.399,16	2.203,73	2.562,80	25.523,39
Ghana	3.257,74	3.580,16	3.646,10	3.462,20	1.831,40			1.874,16	2.794,08	4.226,44	24.672,28
Total	113.490,19	149.833,14	103.533,40	92.478,30	109.644,40	64.975,70	89.420,30	129.176,44	122.871,87	121.697,79	

Fuente: Base de datos ESTACOM de Instituto de Comercio Exterior. Elaboración: Centre Delàs

2.4. Exportación de material policial y de seguridad, armas de caza y tiro deportivo

El informe de la Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso no destina un apartado específico a la exportación de armas cortas o ligeras pero fruto de la presión que hemos ejercido centros de estudios especializados en paz y desarme y algunas ONG, los informes de los cuatro últimos años han destinado un apartado a informar de las exportaciones realizadas de material policial, antidisturbios, y de armas de caza y tiro deportivo, armas que por sus características técnicas no son de uso militar pero que tienen un enorme impacto en los lugares en conflicto armado.

Por tanto, en relación al **material policial y de seguridad (antidisturbios)**, en el 2015 se autorizaron exportaciones por valor de 9,24 millones de euros y se llegó a exportar material por valor de 2,75 millones de euros, se exportó el 29,3% de lo autorizado. Si consideramos las exportaciones de los últimos ocho años, los principales destinos han sido Angola, Perú, Túnez, Venezuela y Bolivia. La ex-

portación más relevante en el 2015 ha tenido como destino Perú, por un valor de 2,53 millones de euros en concepto de artificios lacrimógenos, aerosoles y material para fabricarlos.

En el 2015 se han denegado 2 licencias de exportación a Egipto y 1 a Israel. A Egipto de gases lacrimógenos y a Israel de cartuchos de balas de goma, por su posible uso en represión interna.

Con respecto a las exportaciones de **armas de caza y tiro deportivo** (escopetas, cartuchos y piezas de repuesto), el gobierno autorizó 349 licencias de exportación valoradas en 150,61 millones de euros y denegaron solamente 2 licencias de exportación de cartuchos de caza a Guinea Bissau y 1 a Sierra Leona, la razón de la denegación fue la situación de inestabilidad en la que se encuentra el país.

A lo largo del 2015 se exportaron armas de caza y deportivas por valor de 34,10 millones euros, un 22,8% de lo autorizado. Los principales destinos por valor de lo exportado en el periodo 2008-2015 han sido Estados Unidos (2,95 millones de euros en 2015), Ghana (3,89 millones de euros en 2015), Turquía (1,77 millones de euros en 2015), Australia (2,62 millones de euros en 2015), Perú (1,76 millones de euros en 2015), Japón (1,47 millones de euros en 2015), Sudáfrica (0,56 millones de euros en 2015) y Ucrania (0,86 millones de euros en 2015).

La Subdirección General afirma que el 79,5% de estas exportaciones está constituido por cartuchos de caza, un 6,7% de vainas, un 7,7% de escopetas y un 5,0% de pólvora.

Finalmente, cabe mencionar como información a tener en cuenta que en el Registro Naciones Unidas de armas pequeñas y ligeras el gobierno español ha declarado que ha exportado a Senegal 75 revólveres y pistolas automáticas, a Italia 19 ametralladoras, a Camerún 8 lanzagranadas, a Indonesia 377 lanzadores portátiles de misiles y a Perú 666 lanzadores portátiles de misiles.

3. EXPORTACIONES DE ARMAS A ORIENTE MEDIO Y PRESENCIA EN YEMEN

Nuevamente este año queremos poner sobre la mesa tres cuestiones, una la apuesta política del gobierno español por exportar armas a países que están involucrados en el conflicto de Oriente Medio; dos, anteponer criterios de política exterior y criterios de beneficios económicos por encima de las crisis humanitarias que pueden generar dichas exportaciones; y tres, como dichas armas acaban o pueden acabar en manos de milicias.

En 2015, un 24% de las exportaciones totales de material de defensa español (911 millones de euros) han tenido como destino los países que conforman Oriente Medio, en especial, los países del Golfo Pérsico. Hasta 2013 las exportaciones españolas a dichos países no eran relevantes, la media entre 2006 y 2012 ha sido de 37 millones de euros, pasando en 2013 a ser de 1.373 y en 2015 de 911 millones (ver Tabla 3).

Tabla 3. Exportaciones Españolas de material de defensa a países de Oriente Medio (en miles de euros corrientes)

Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
Arabia Saudita	5.851,11	1.876,66		5.148,35	5.824,93	14.006,43	21.263,43	406.437,36	292.861,79	545.979,75	1.299.249,80
Emiratos Árabes Unidos	38,42	75,90	88,63	88,83		66,15	2.379,60	717.047,17		3.942,91	723.727,61
Egipto	168,30	385,59	1.316,38	4,20	2.539,84	69.834,52	50.323,59	126.653,09	107.951,05	106.412,58	465.589,13
Omán	95,01	1.267,68	47,64	591,65	3.195,20	3.310,39	670,07	98.036,16	64.893,48	161.335,79	333.443,07
Bahrein	702,30	2.323,49	15.945,28		40,69	6.350,52	21.145,35	24.129,99	39.931,56	3.238,88	113.808,06
Irak										85.420,83	85.420,83
Israel	441,34	1.515,93	2.358,99	790,64	1.429,04	472,55	637,84	52,13	3.428,09	2.187,27	13.313,81
Jordania	600,00	0,35	860,45	707,28	1.615,34	2.584,94	384,52	608,97	190,21	1.394,11	8.946,17
Catar	2.267,01	1.187,72	1.958,44	835,65	1.030,48	382,79			666,77	289,67	8.618,54
Kuwait			1.155,22				1.703,01		817,80	834,00	4.510,03
Iran											0,00
Líbano											0,00
Palestina											0,00
Siria											0,00
Yemen											0,00
Total	10.163,49	8.633,32	23.731,03	8.166,60	15.675,52	97.008,29	98.507,41	1.372.964,86	510.740,75	911.035,79	

Fuente: Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y de doble Uso. Elaboración: Centre Delàs

Tabla 4. Principales destinos en Oriente medio de las armas cortas y municiones (en miles de euros corrientes)

Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
Israel	247,27	274,08	1.103,50	3.062,60	5.141,80	2.822,40	2.523,20	5.460,50	6.025,57	1.144,64	26.660,92
Bahrein				13.621,80	21,4			350,60	3,76	320,38	13.997,56
Emiratos Árabes Unidos	774,80	1.377,48	844,60	1.283,70	1.161,40	1.377,80	2.105,30	1.389,30	2.349,68	1.902,30	12.664,06
Arabia Saudita	1.065,16	185,81	605,00	707,50	940,10	1.167,40	2.189,20	2.848,80	1.706,62	2.765,16	11.415,59
Líbano	232,93	279,43	206,20	1.131,30	1.361,40	496,10	502,30	785,10	527,68	1.190,47	5.522,44
Irán	161,52	38,06	128,50	715,10	232,00	1.045,20	730,80	201,60	590,56	45,19	3.843,34
Omán	80,72	51,31		485,00	2.523,40					12,5	3.140,43
Kuwait	55,40	222,93	212,70	802,10	505,00	157,70	289,00	434,10	343,57	427,31	3.022,50
Jordania	7,68				199,00				0,91		207,59
Total	2.625,48	2.429,10	3.100,50	21.809,10	12.085,50	7.066,60	8.339,80	11.470,00	11.548,35	7.807,95	

Fuente: Base de datos ESTACOM de Instituto de Comercio Exterior. Elaboración: Centre Delàs

3.1. Arabia Saudí, cliente preferencial del material de defensa español

Las exportaciones más relevantes de 2015 han tenido como destino Arabia Saudí y han alcanzado los 546 millones de euros, con dos aviones de reabastecimiento en vuelo (447 millones de euros), un avión de transporte (33 millones de euros), piezas y partes, granadas y diversas municiones; seguido de Omán 161 millones de euros, con dos aviones de transporte (159 millones de euros) y repuestos de aeronaves; Egipto 106 millones de euros con cuatro aviones de transporte (97 millones de euros), componentes de aeronaves, recambios y piezas de recambio de blindados; Irak 85 millones de euros en seis vehículos blindados con brazo de robot y municiones diversas.

Previo a las exportaciones de armas suele ser un requisito común establecer acuerdos de cooperación en materia de defensa. El país comprador no compra un sistema de armas si no existe una alianza militar y política con el gobierno vendedor que le garantice la adecuada transferencia tecnológica, soporte en el ciclo de vida del arma y el suministro de repuestos ante cualquier eventualidad o formación de personal en su uso. En definitiva, el comprador requiere compromisos de cooperación y acuerdos políticos entre los dos gobiernos. Al margen de estos acuerdos de cooperación, también suelen establecerse acuerdos de financiación que acompañan a los contratos de adquisiciones de material de defensa que se van a llevar a cabo.

En estos últimos años España ha firmado acuerdos de cooperación militar con Arabia Saudí. En concreto un acuerdo de cooperación en materia de defensa en 2008 y un acuerdo técnico para entrenamiento en el Eurofighter de personal de las Fuerzas Aéreas Saudíes por parte del personal del ejército del Aire español en 2010.

En 2011 se firmó el estatuto de la Comisión Mixta, un memorando de entendimiento (MOU) entre la Oficina Nacional de Seguridad de España y el Ministerio de Defensa saudí; y también un memorándum de entendimiento de asociación de Arabia Saudí al MOU del programa Eurofighter. Por último, a finales de 2014 se formó un grupo de diálogo estratégico que trabaja para el desarrollo de todas las cuestiones bilaterales en el ámbito de la Defensa. Arabia Saudí está incluida en el Programa de Cooperación en Enseñanza Militar.

Arabia Saudí está negociando la compra o adquisición de 5 corbetas tipo Avante 2200 con Navantia. También negocia un contrato añadido a éste que incluya los sistemas de control, el ciclo de vida completo y la formación o adiestramiento en el uso de estos equipos. En la feria de material de defensa marítima celebrada en Doha a finales de marzo de 2015, Navantia hizo unas declaraciones anunciando que estaba llevando a cabo la negociación de un contrato para la construcción de 6 buques de guerra para la armada real saudí.

Arabia Saudí hace unos años mostró su interés de adquirir blindados. Se sabe que mostraba la posibilidad de comprar a Santa Bárbara Sistemas-General Dynamics 250-270 carros de combate Leopard, valorados en 3.000 millones de euros, adquisición que tiene que ir acompañada de la compra de munición para los mismos. El miércoles 21 de septiembre de 2016 el Senado Norteamericano ha autorizado la venta de 130 tanques Abrams, 20 vehículos blindados y diversos equipos militares por valor de 1.150 millones de dólares a Arabia Saudí; dicha venta fue aprobada por 17 senadores, es decir, por los dos tercios de la cámara.⁵ La adquisición del modelo de tanque Abrams americano puede hacer peligrar la venta española de Leopards a Arabia Saudí.

La británica BAE ha hecho público el anuncio de un acuerdo con Arabia Saudí para vender 72 aviones de combate Eurofighter valorados en 5.340 millones de euros, estos aviones forman parte del programa de armamento conjunto de países de la UE en cuyo consorcio participa la empresa española EADS Casa.

En los últimos 5 años España ha vendido a Riad 7 aviones de reabastecimiento en vuelo, 1 avión de transporte, municiones de artillería, bombas, torpedos, misiles repuestos y piezas de aeronaves y otros materiales.⁶

El informe del SIPRI 2016 destaca a Arabia saudí como el segundo comprador de armas del mundo y señala que sus adquisiciones en el periodo 2011-2015 representan un incremento del 275% respecto de las adquisiciones 2006-2011.

5. Vease: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20161002/41720616367/crisis-relaciones-eeuu-arabia-saudi-11s-acuerdo-iran.html>

6. Vease: http://www.centredelas.org/images/INFORMES_i_altras_PDF/ArabiaSaudiYemenArmas2016_foto.pdf

Arabia Saudí es el principal importador de armas de los países que conforman Oriente Medio, sus adquisiciones han representado el 27% de las armas que tienen como destino esta región. El 46% de las armas que adquirió en el periodo 2011-2015 proceden en un 46% de Estados Unidos, un 30% de Reino Unido y un 6% de España.

3.2. Explosivos españoles pudieron caer en manos de ISIS

En junio de 2015 un camión cargado con más de 21 toneladas de material explosivo (cuerda detonante⁷) estuvo retenido por la aduana turca en la frontera siriana, el material procedía de la planta de MAXAM Anadolu, filial turca de la española Maxam. El cargamento tenía permiso policial turco y su destino era Aman. Lo sospechoso es que dicho cargamento tenía que cruzar territorio sirio para llegar a su destino con el evidente riesgo de que acabara en manos de cualquier grupo armado o incluso del ISIS.

Es en cierto modo lógico pensar que se trataba de un envío ilegal de explosivos a alguna de las milicias, con el consentimiento del Gobierno turco o de altos cargos públicos.

Un trabajo publicado por Badía y Meseguer⁸ afirma que la empresa destinataria que figura en la factura como compradora, es fantasma, no existe, tanto telefónicamente como en internet no hay rastro de ella. La empresa productora afirma no tener conocimiento de esta operación comercial. Algo improbable ya que sin una demanda de compra de una empresa, la administración turca no puede conceder una autorización de tránsito y de exportación, documentación con la que estaba dotado el cargamento de explosivos.

La empresa fabricante es Maxam Anadolu, una de las 45 filiales de la española Maxam. Según las investigaciones de Badía y Meseguer en el consejo de administración de Maxam Anadolu hay un delegado de Maxam España y éste es el que decide la estrategia que tiene que seguir la empresa turca. Según Maxam la empresa turca toma sus decisiones de forma independiente a la española.

De todo ello hay elementos de responsabilidades que es necesario abordar. Maxam España tenía que saber de esa venta, es imposible que no tuviera conocimiento de la venta ni de la ruta, por tanto cabe suponer que sabían que estaban vendiendo explosivos a las milicias sirias o a ISIS. Pero dado que la fabricación y venta se llevan a cabo desde una empresa turca (Maxam Anadolu) y en territorio turco, Maxam España no tiene que pedir autorización a la JIMDDU (Junta Intermunicipal de Material de Defensa y Doble Uso) y en aduanas no hay que registrar dicha venta. Por tanto ¿cómo puede Maxam seguir vendiendo explosivos y no acatar la legislación europea y española? Fácil, constituyendo una empresa en otro país que tiene personalidad jurídica propia en ese país y elude los controles políticos y jurídicos españoles.

La cuestión es que piensa hacer nuestro Gobierno con Maxam, ¿premiarla por ello?, contratarle más suministros de explosivos, bombas o misiles o ¿va a tomarse en serio el control de armamento e impedir que ventas como estas se lleven a cabo?

3.3. Armas de Instalaza en la guerra de Yemen

Desde hace casi 2 años Yemen está inmerso en una guerra civil entre dos grandes fracciones que reivindican ostentar el gobierno legítimo del país, las fuerzas

7. El cordón detonante con un núcleo explosivo de más de 64 g/m tiene la consideración de material de doble uso. Véase categoría 1A008 del Anexo I del Reglamento delegado de la Unión Europea 2015/2420, de 12 de octubre de 2015.

8. Véase: <https://news.vice.com/es/article/como-explosivos-marca-espana-maxam-pudieron-acabar-en-manos-yihadistas-siria>

leales al gobierno de Abd Rabbuh Mansur al-Hadi con el apoyo de facciones del sur del país, con sede en Aden, entraron en conflicto con los hutíes y sus fuerzas, leales al ex-presidente Ali Abdullah Saleh. A este conflicto se ha incorporado una coalición internacional de países suníes (entre ellos Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Bahrein o Jordania) liderada por Arabia Saudita y con el apoyo de Estados Unidos, Reino Unido y Turquía, que ataca a los hutíes (chiís) aduciendo que están siendo apoyados por Irán.

El del Yemen es un conflicto en el que las tensiones políticas internas se mezclan con las geopolíticas, sobre todo en un contexto de confrontación regional entre Arabia Saudí e Irán, disfrazado de enfrentamiento sectario entre suníes y chiíes. La lucha está relacionada con el control sobre un rincón estratégico de la Península Arábiga, como puerta del Mar Rojo -acceso al canal de Suez- y del estrecho de Bab-el-Mandeb, por donde circula la gran parte del petróleo y gas del Golfo Pérsico en su ruta marítima hacia Europa. La complejidad del conflicto va mucho más allá de una dicotomía entre hutíes y fieles al presidente al-Hadi con apoyo de la coalición liderada por Arabia Saudí. Incluye a otros actores, entre los cuales destacan las tropas leales al ex-presidente Ali Abdallah Saleh, el Movimiento Secesionista del Sur del Yemen, Al-Qaeda en la Península Arábiga (AQAP)-Ansar al Sharia y Estado Islámico.

En agosto de 2016 ARES (Armament Research Services) ha publicado su informe nº6,⁹ la presencia de lanza cohetes C-90CR y granadas de mano Alhambra producidas por la empresa española Instalaza en manos de la insurgencia hutí en Yemen. El gobierno de Yemen no ha comprado dichas armas a España, por tanto que los hutíes estén en posesión de estas armas, solo puede ser debido a que las hayan robado a las propias fuerzas de Arabia Saudita o que Arabia Saudí las haya suministrado a grupos rebeldes yemeníes y que los hutíes se las hayan sustraído a estos grupos.

La lista de material militar español cuya presencia se ha confirmado en Yemen incluye también unos vehículos tácticos (todoterreno) URO VAMTAC, de Urovesa (fabricado en Santiago de Compostela).¹⁰

En definitiva, estas armas han sido adquiridas por Arabia Saudí con autorización del gobierno español y posteriormente han acabado en manos de la insurgencia hutí. La JIMDDU autoriza exportaciones de armas a países como Arabia Saudí o Egipto, Turquía, Bahrein o Jordania aún a sabiendas que estas armas pueden acabar siendo utilizadas en el conflicto de Yemen, donde con frecuencia es la población civil e incluso hospitales los que son objeto de los enfrentamientos bélicos.

4. LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LAS EXPORTACIONES DE ARMAMENTO

4.1. La política de fomento de las exportaciones de armamento

Uno de los elementos clave que explica la elevada cuantía de las transferencias españolas de armamento es la política de fomento de las exportaciones que ha continuado poniendo en práctica el Gobierno. Esta política está marcada por un importante grado de secretismo y opacidad. En este sentido, las estadísticas oficiales siguen sin aportar información sobre los contratos gobierno a gobierno celebrados a lo largo del año 2015, a pesar de la importancia que parece estar adquiriendo este instrumento. La carencia de información en este sentido no es óbice para incorporar en este informe un recordatorio de las herramientas de la

9. Véase: <http://armamentresearch.com/research-report-no-6-spanish-c90-cr-rocket-launchers-alhambra-hand-grenades-in-yemen/>

10. http://politica.elpais.com/politica/2016/10/08/actualidad/1475941722_950052.html

política de fomento de las exportaciones de armamento existentes en España, analizadas en nuestro informe: "Exportaciones españolas de armamento 2004-2013 ¿Promueve el gobierno exportaciones ilícitas de armamento?"¹¹ En el que se puede comprobar que en la venta de armas la voluntad política es obvia y se ve materializada en políticas concretas.

4.2. Las exportaciones a Irak: la utilización del comercio de armamento como instrumento de intervencionismo militar

El Gobierno español está utilizando el comercio de armas como un instrumento de injerencia militar en las relaciones internacionales. Durante 2014, el Gobierno autorizó la exportación de armamento a Irak por valor de 96 millones de euros.¹² Según manifestó el Secretario de Estado de Comercio ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, las exportaciones a Irak respondían a un cambio de criterio en relación con dicho país con el fin de contribuir a la lucha contra el denominado Estado Islámico. Cambio de criterio que obedecía a los acuerdos alcanzados en el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea de agosto de 2014.¹³ En el año 2015 se autorizaron exportaciones a Irak por valor de 64,5 millones de euros, mientras que las exportaciones realizadas alcanzaron la cifra de 85,4 millones de euros.

Estas exportaciones, son contrarias a los criterios legales para otorgar autorizaciones de armamento, criterios que se orientan a prevenir conflictos y a evitar violaciones de derechos humanos. En esta cuestión, resulta problemático que los países de la Unión Europea consideren que son legítimas las exportaciones de armas «con fines humanitarios»,¹⁴ categoría en la que podrían incluirse las transferencias españolas de armas a Irak.

La injerencia a través del comercio de armamento es más opaca y supone un menor grado de intensidad que intervenir militarmente a través del envío de tropas. Por ello, supone un menor coste político para el Gobierno que las adopte. Y ello, a pesar de la incoherente política de control de las exportaciones que practica el Gobierno español. Mientras que, por un lado, se autoriza la exportación de armamento a Irak para favorecer la lucha contra el Estado Islámico, por el otro, se autorizan transferencias a países que apoyan abiertamente a dicha organización terrorista: Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos. En 2014, se exportó armamento a Arabia Saudí por valor de 292 millones de euros y en 2015 por valor de 546 millones (un total de 1.299 millones durante el período 2006-2015). En el caso de Emiratos Árabes Unidos, aunque sólo se exportaron armas por valor de 3,9 millones de euros en 2015 y no se exportó nada en 2014, en 2013 las transferencias ascendieron a 717 millones de euros (723 millones en el período 2006-2015).

11. "Exportaciones españolas de armamento 2004-2013 ¿Promueve el gobierno exportaciones ilícitas de armamento?" (2014), págs. 18 y 19.

12. En septiembre de 2014, el Gobierno español donó 300 cascos y 500 chalecos antifragmentos a Ucrania, en el marco de las medidas de apoyo adoptadas por la OTAN.

13. Véase el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, X Legislatura, núm. 878, Comisión de Defensa, de 10 de junio de 2015, pág. 3; [http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLST&BASE=pu10&FMT=PUWTXDTS.fmt&DOCS=1-1&QUERY=%28DSCD-10-CO-828.CODI.%29#\(P%3%A1gina2\)](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLST&BASE=pu10&FMT=PUWTXDTS.fmt&DOCS=1-1&QUERY=%28DSCD-10-CO-828.CODI.%29#(P%3%A1gina2)).

14. Las exportaciones de armamento «por motivos humanitarios» se recogen en un documento técnico, la Guía del usuario de la Posición Común 2008/944/PESC, cuya última versión es de 20 de julio de 2015 (documento COARM 172 CFSP/PESC 393), pág. 10. La Guía del usuario se puede consultar en el buscador de documentos del Consejo Europeo y el Consejo de la UE (www.consillium.europa.eu).

Para un análisis crítico de este tipo de exportaciones, véase Eduardo Melero Alonso: La política de exportaciones de armamento de los países de la Unión Europea a África (2002-2010). Especial consideración a las exportaciones españolas, ICIP, Barcelona, 2014, págs. 20-22, http://icip.gencat.cat/web/.content/continguts/publicacions/documents_i_informes/arxiu/melero2_definitivo.pdf.

4.3. Aplicación en España del Tratado sobre el Comercio de Armas

El Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) entró en vigor el 24 de diciembre de 2014.¹⁵ En España, desde el 3 de junio de 2013 se aplicaron provisionalmente los artículos 6 y 7 del TCA, relativos a las prohibiciones y los criterios que se han de tener en cuenta al autorizar exportaciones de armamento.¹⁶ Por tanto, 2015 es el primer año durante el cual ha estado vigente la totalidad del TCA.

Según el TCA, dicho tratado establece que cada Estado parte debe elaborar una lista nacional de control, que se recomienda que sea pública, la cual deberá contener como mínimo las categorías incluidas en el Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas (UNROCA). España ha cumplido esa obligación a través de la Lista Común Militar de la Unión Europea, aprobada por el Consejo el 9 de febrero de 2015 y publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea.¹⁷

La herramienta fundamental para ejercer el control sobre las transferencias de armas, vendrá determinada por los informes anuales que cada Estado realice. El Tratado no contempla la posibilidad de que se hagan públicos los informes que cada Estado parte presente a la Secretaría del TCA. Estos informes anuales han de incluir las exportaciones e importaciones autorizadas o realizadas. No así las denegaciones y pueden excluir datos comercialmente sensibles o relativos a la seguridad nacional. Se prevé que dicho informe puede contener la misma información que la presentada por los Estados en el UNROCA.

Las estadísticas oficiales españolas no hacen ninguna referencia a qué datos concretos se han aportado en el informe presentado ante la Secretaría del TCA, pero sí recogen la información presentada ante el UNROCA.¹⁸ El informe presentado por el Estado español ante la Secretaría del TCA coincide con la información presentada ante el UNROCA sobre las exportaciones y también señala que se han importado dos rifles provenientes de Estados Unidos.¹⁹

Para que el intercambio de información en el marco de TCA pueda tener éxito y para que el informe de UNROCA puede servir a su función deseada, es necesaria la transparencia, que los informes sean públicos. También se requiere resolver la baja participación de los Estados en la presentación de informes, países exportadores como China, Francia, Italia, Israel o Rusia no han informado sobre sus exportaciones al igual que relevantes compradores como Arabia Saudí, los Emiratos Árabes Unidos o Paquistán, no han informado de sus adquirentes. También hay que mejorar la calidad de la información suministrada.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Un año más, España consolida su relevancia en el ranking mundial de países exportadores de armas, ocupando la séptima posición y manteniendo el valor de las exportaciones por encima de los 3.000 millones de euros. Alcanzando, además, la cifra récord de 10.676 millones de euros en exportaciones autorizadas. Todo ello es consecuencia, en gran medida, de la activa política gubernamental de fomento de las exportaciones de armamento y de la internacionalización de la industria de defensa.

15. BOE de 31 de octubre de 2014, https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-11165.

16. Véase BOE de 9 de julio de 2013, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-7471>.

17. DOUE C 129, de 21 de abril de 2015, [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015XG0421\(05\)&from=ES](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015XG0421(05)&from=ES). La lista también se recoge en el Anexo I.1 del Real Decreto 679/2014, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de control del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso.

18. Véase el Anexo V. Estadísticas españolas referidas al Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas; página 99 de las Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, año 2015.

19. El informe presentado por España ante la secretaria del TCA se puede consultar en http://thearmstradetry.org/images/ATT_Informe_Anual_Espa%C3%B1a_2015.pdf.

Esta política de fomento de las exportaciones de armamento presenta una gran opacidad. Un año más nuestra recomendación en este sentido es dotar de transparencia a las políticas que favorecen la exportación de material de defensa español. En especial, el Ministerio de Defensa debería informar de los contratos Gobierno a Gobierno celebrados y también de los Memorandos de Entendimiento que puedan tener efectos en el comercio de armas, con el fin de poder analizar en qué medida estos instrumentos están influyendo en el otorgamiento de las autorizaciones administrativas de exportación. Solo de este modo sería posible determinar si la política gubernamental de fomento de las exportaciones de armas pone en riesgo la rigurosidad de la aplicación de la legislación en materia de control del comercio de las exportaciones de material de defensa de obligado cumplimiento para España.

Prueba de esta aplicación poco rigurosa de la ley es el hecho de que Oriente Medio se haya convertido en un destino de tamaño relevancia para las armas españolas, tanto por el peso que tienen como por el conflicto armado que azota toda la región. El 24% de las armas exportadas españolas ha tenido como destino los Países del Golfo, todos ellos involucrados de un modo u otro (apoyo político, económico o en armamento) a alguna de las partes armadas de los conflictos que azotan la región. Es probable que todas estas armas y las que se compraron en años anteriores estén siendo utilizadas en los bombardeos a ciudades kurdas, sirias, iraquí o yemenitas, del mismo modo que existe la posibilidad de que la utilización de estas armas sea la que haya provocado la salida masiva de ciudadanos hacia otros emplazamientos, incluida la actual crisis humanitaria de refugiados.

En el informe de este año queremos destacar tres casos especialmente controvertidos sobre las exportaciones españolas de armas. En primer lugar, el hecho de que explosivos producidos por la empresa turca **Maxam Anadolu**, que forma parte del grupo español Maxam, pudieron haber caído en manos del ISIS. Maxam eludió la aplicación de los controles más rigurosos de la legislación europea a través de la creación de una empresa en otro país. El segundo caso se refiere a las armas españolas exportadas a **Arabia Saudí** que están siendo utilizadas en el conflicto de Yemen. Un hecho que debería suponer la denegación inmediata de autorizaciones de exportación a este país. El tercer ejemplo son las exportaciones realizadas a **Irak**, con la finalidad de apoyar a sus fuerzas armadas en la lucha contra el denominado Estado Islámico. En definitiva, estos ejemplos ponen de manifiesto que las exportaciones de armamentos son utilizadas como un instrumento de política exterior del Gobierno.

Otro de los ámbitos en que se hace patente la poca rigurosidad en la aplicación de la ley son las exportaciones de armas cortas y ligeras, así como las armas de caza y tiro deportivo. Resulta preocupante el peso cada vez mayor que tienen las transferencias de estos tipos de armas en el conjunto de las exportaciones españolas. Continúan exportándose armas a países en situación de tensión o conflicto, países con grados de violencia elevada y extrema, países que de manera regular aparecen como países que vulneran sistemáticamente los derechos humanos, o a países sometidos a algún tipo de embargo. Se trata, en definitiva, de exportaciones que pueden considerarse ilícitas, ya que vulneran el espíritu de la ley que regula las exportaciones de armas en España.

Sin embargo, el control de las exportaciones de armas no es un reto simplemente jurídico, no es suficiente con comprobar hasta qué punto se ha cumplido o no la ley que regula dichas exportaciones. El reto principal es político y humanitario. Es decir, no es en ningún modo aceptable que las armas españolas sean utilizadas como una herramienta de política exterior y aún más si ello supone provocar violencia y daños irreversibles sobre la vida de millones de personas.

ANEXO I

Tabla 1. Exportaciones españolas de material de defensa 2006-2015 (en miles de euros corrientes)

	Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
1	Reino Unido	86.811,06	93.157,32	95.534,57	121.955,09	121.616,59	277.923,24	184.773,74	546.144,69	862.685,36	474.378,76	2.864.980,41
2	Alemania	81.328,51	82.701,92	169.371,61	160.216,29	106.009,34	113.568,17	129.688,22	167.569,85	272.448,95	646.981,15	1.929.884,01
3	Australia	9.042,34	1.106,94	1,69	251,43	24.610,34	424.472,25	505.740,97	609.132,64	139.688,56	94.372,51	1.808.419,68
4	Noruega	269.901,10	266.367,96	265.691,48	281.288,79	5.146,17	362.963,60	4.777,64	3.577,88	2.019,63	1.590,75	1.463.325,00
5	Francia	10.489,79	16.881,94	9.602,04	17.618,26	32.258,22	46.265,87	72.004,03	402.333,48	520.669,01	326.688,89	1.454.811,54
6	Arabia Saudita	5.851,11	1.876,66		5.148,35	5.824,93	14.006,43	21.263,43	406.437,36	292.861,79	545.979,75	1.299.249,79
7	Venezuela	3.241,05	4.290,13	111,45		212.000,00	567.357,98	182.364,69	16.673,24	10.778,85	15.301,04	1.012.118,42
8	Emiratos Árabes Unidos	38,42	75,90	88,63	88,83		66,15	2.379,60	717.047,17		3.942,91	723.727,60
9	Italia	33.500,01	47.084,24	62.319,52	70.832,53	71.899,80	50.670,32	101.991,64	117.304,17	96.126,32	71.461,62	723.190,16
10	Malasia	62,83	152.939,03		180.525,76	27,35	5.214,44	10.879,26	5.490,81	2.515,28	297.522,27	655.177,02
11	EEUU	17.126,55	38.343,10	22.375,96	55.400,73	75.172,93	115.602,25	91.220,62	84.615,81	34.026,19	65.350,25	599.234,39
12	México	5,30	14,00	108,11	43.782,22	132.716,65	109.601,96	84.726,74	1,10	78,54	140.935,09	511.969,70
13	Egipto	168,30	385,59	1.316,38	4,20	2.539,84	69.834,52	50.323,59	126.653,09	107.951,05	106.412,58	465.589,13
14	Brasil	74.051,52	79.913,48	63.446,39	46.961,90	14.867,47	2.922,21	1.175,65	114.523,77	28.867,08	31.995,67	458.725,14
15	Turquía	1.426,94	0,63	1.113,19	1.249,85	357,00	66,35	31.628,94	7.501,76	243.673,49	167.954,97	454.973,12
16	Grecia	22.833,97	5.266,20	211,45	31.197,26	189,71	16.061,19	152.559,18	97.380,34	47.443,85	18.652,25	391.795,39
17	Omán	95,01	1.267,68	47,64	591,65	3.195,20	3.310,39	670,07	98.036,16	64.893,48	161.335,79	333.443,05
18	Chile	178.592,76	2.308,35	710,72	3.477,96	24.125,30	62.466,82	20.468,13	19.269,69	9.607,30	8.759,83	329.786,86
19	Indonesia	2.048,63	3.827,31	3.741,92	5,76	466,66	1.027,10	55.560,29	85.709,62	112.030,58	21.861,81	286.279,68
20	Colombia		16.022,45	31.137,53	33.311,96	29.128,89	24.987,27	5.744,10	59.729,07	1.709,16	12.847,11	214.617,52
21	Marruecos	16.824,34	11.133,80	113.900,26	31.118,34	2.512,00	1.529,90	2.854,22		9.702,55	24.226,53	213.801,95
22	Portugal	261,48	234,57	4.535,86	105.880,75	43.963,23	41.797,02	28,37	236,11	3.472,28	4.732,71	205.142,38
23	Polonia	68,43	32.520,53	1.575,99	1.762,58	1.126,36	1.648,47	81.197,70	61.160,21	803,24	1.836,80	183.700,33
24	Kazajstán		1,10		18.930,00			54.052,34	1.479,89	53.895,55	21.990,26	150.349,15
25	República Checa	108,00	117,33	105,31	5.666,44	105.173,42	988,46	3.383,30	1.491,32	1.863,22	16.445,38	135.342,18

	Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
26	Bahrein	702,30	2.323,49	15.945,28		40,69	6.350,52	21.145,35	24.129,99	39.931,56	3.238,88	113.808,04
27	Filipinas		49,82		137,84	0,67	2,75				102.089,57	102.280,66
28	Ecuador	216,63	54,25	324,28	1.236,08	215,38	345,21	233,63		85.921,27	11.171,95	99.718,67
29	Vietnam				0,17					36.491,58	60.588,14	97.079,89
30	Camerún	0,90				1,00	1,20	674,75	62.457,61	28.522,91	1.540,03	93.198,40
31	Irak										85.420,83	85.420,83
32	Suiza	721,15	518,64	5.128,79	18.261,43	24.605,72	724,78	836,87	13.607,04	7.225,19	9.807,94	81.437,54
33	India	1.645,60	261,46	1.919,52	10.635,78	13.741,36	4.990,82	8.968,76	12.053,72	14.783,37	8.775,76	77.776,14
34	Finlandia	1.504,54	36.359,92	4,00	26,37	53,78	24.614,16	3,93	2,20	679,73	2.181,33	65.429,96
35	Ghana				2.293,80		26.958,86	27.080,40	3.784,84	342,74	332,31	60.792,95
36	Dinamarca	1.348,41	7.125,24	7.192,74	8.824,92	17.208,81	4.044,18	3.935,32	1.587,85	2.333,00	2.358,91	55.959,38
37	Uzbekistan										54.750,11	54.750,11
38	Corea del Sur	48,43		1.147,33	11.560,88	10.591,06	6.823,17	3.839,34	70,04		14.394,92	48.475,16
39	Botswana	5.973,56			37.499,26	1.404,42	124,89				470,41	45.472,55
40	Bélgica	1.700,94	809,60	2.987,09	4.053,47	3.006,67	1.618,13	1.709,66	4.225,11	7.248,41	8.799,65	36.158,73
41	Suecia	27,88	36,37	50,23			30,21	3.780,42	11.802,93	10.099,51	5.550,85	31.378,41
42	Austria	1.034,20	4.584,03	11.743,24	440,80	3.323,82	1.553,89	3.467,80	1.796,38	1.568,15	1.132,78	30.645,10
43	Pakistán	1.037,78	971,07	199,41	760,32	390,05	12.895,91	3.558,72	4.018,03	1.441,97	2.076,58	27.349,83
44	Tailandia	671,41		156,90	526,35	776,59	7.789,17	7.297,40	2.310,16	3.431,53	3.591,12	26.550,63
45	Canadá	1.098,86	1.131,78	919,99	3.887,02	2.443,85	1.067,22	1.204,68	1.969,88	3.310,79	4.792,40	21.826,48
46	Singapur	1.412,33	6.021,92	570,00	682,00	2.338,65	1.868,07	90,04	845,73	2.330,09	5.031,05	21.189,88
47	Groenlandia									19.786,74		19.786,74
48	Irlanda		2.612,50		1.415,00	4.706,47	4.187,00	2.323,70	897,50	600,00	1.466,53	18.208,70
49	Israel	441,34	1.515,93	2.358,99	790,64	1.429,04	472,55	637,84	4.884,47	3.428,09	2.187,27	18.146,14
50	Nueva Zelanda	5.972,54		108,75		43,48	1.418,84		3.107,72	448,26	6.334,35	17.433,93
51	Rumania	767,47	726,59	10.732,23	3,87	1.082,07	3.243,57	3,52	10,33	0,15	47,89	16.617,69
52	Perú	145,69	156,70					522,60	1.092,75	2.836,16	10.923,42	15.677,32
53	Líbia	25,95		3.839,22		11.247,10				278,67		15.390,94

	Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
54	Ruanda				15.175,00							15.175,00
55	Uruguay	15,00		8.439,32	3.569,99	84,66	40,19	0,60	52,50	1.101,41	874,97	14.178,64
56	Países Bajos	861,75	4.660,56	4.676,96	93,43	24,44	1,14	615,54	51,70	402,51	1.766,50	13.154,52
57	Túnez					778,48				1.611,60	9.897,67	12.287,75
58	Argentina	3,20		1.447,32	25,37	148,12	7,67	2.501,64	20,31	549,47	5.821,20	10.524,30
59	Argelia			690,16	3.394,21	3.116,63	136,77			419,85	1.608,65	9.366,26
60	Jordania	600,00	0,35	860,45	707,28	1.615,34	2.584,94	384,52	608,97	190,21	1.394,11	8.946,16
61	Catar	2.267,01	1.187,72	1.958,44	835,65	1.030,48	382,79		52,13	666,77	289,67	8.670,67
62	Kenia				511,00	1.985,91				748,25	1.352,80	4.597,95
63	Kuwait			1.155,22				1.703,01		817,80	834,00	4.510,03
64	Estonia				320,99	641,46	4,60	2.376,04	5,52		295,63	3.644,24
65	Hungría	2,43	1,60		103,93	1.228,78	308,08	1.558,88	0,50	386,79		3.591,00
66	Eslovenia		2.721,05		1,71	7,28	10,25	2,03	1,78	636,17	5,40	3.385,67
67	Afganistán								2.257,73	572,59	149,30	2.979,62
68	Letonia					495,48	518,88	540,96	74,75	597,55		2.227,61
69	El Salvador		124,15	124,15		1.787,14						2.035,44
70	Costa Rica		1.101,92	823,33	7,99			8,97				1.942,20
71	Sudáfrica	501,50		4,00	0,90	9,98	23,40	17,75	66,39		1.299,76	1.923,68
72	Bolivia	300,00		841,79	718,03	1,95						1.861,77
73	Trinidad Tobago	30,00				635,43			250,32		570,05	1.485,80
74	Bulgaria	19,99		1,51		3,66	6,83	12,10	138,93	633,10	228,34	1.044,47
75	Bangladés						749,32	184,37		0,71		934,40
76	Angola			857,22		9,58						866,80
77	Luxemburgo	49,21	5,54		1,91			323,30	18,15	151,76	268,24	818,10
78	Serbia - Montenegro			7,60		7,32	650,55			10,27	12,01	687,75
79	Guatemala									680,16		680,16
80	Cuba				3,50	44,92	168,25	63,47	53,75	129,18	208,08	671,16
81	Gabón				89,86	305,33		252,68				647,87

	Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
82	República Dominicana				66,46	418,21	7,32					491,99
83	Brunei										429,81	429,81
84	Rusia				400,00			14,34		6,87		421,20
85	Sri Lanka	2,00	2,00	138,78	102,00	160,00						404,78
86	Andorra	45,78	20,19	30,71	21,24	28,21	12,90	18,22	11,96	24,61	74,73	288,54
87	Paraguay					44,02	65,18	80,00	3,44		1,00	193,65
88	Eslovaquia				57,81	57,81			3,16	6,80	65,18	190,76
89	Lesoto										178,00	178,00
90	Hong Kong (Rep China)					50,00	50,00					100,00
91	Nicaragua								62,52			62,52
92	Tanzania	0,00	12,00			1,60			1,20	33,00	2,47	50,27
93	Senegal		0,39								33,23	33,62
94	Seychelles							12,08		11,73		23,81
95	Ucrania			2,94							20,29	23,23
96	Guinea Ecuatorial			14,56							2,55	17,11
97	Lituania							6,25	2,92		4,50	13,68
98	Malta						3,56		8,01			11,57
99	Zambia								0,57	8,13		8,70
100	Mauritania				1,71	2,51	1,85					6,07
101	Kirguistán	0,70									5,10	5,80
102	Nueva Caledonia (Francia)										5,40	5,40
103	Panamá		1,69		3,00		0,45					5,14
104	Guinea Bissau		3,12	0,30			0,30		0,70			4,42
105	Mongolia		1,60									1,60
106	Burquina Faso										0,58	0,58
107	Liechtenstein	0,40										0,40
	Total	758.263,29	839.784,04	838.915,86	1.224.560,78	1.006.686,19	2.153.289,38	1.768.674,19	3.907.901,36	3.203.248,42	3.720.310,87	

Fuente: Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y de doble Uso. Elaboración: Centre Delàs

Tabla 2. Exportaciones españolas de material de defensa por categorías de productos (en miles de euros corrientes)

Cat.	Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015	%
10	Aeronaves militares	122.972,51	201.403,57	321.918,38	415.682,39	585.703,47	1.123.946,37	763.229,64	2.756.702,27	2.598.884,46	3.185.437,17	12.075.880,21	59
9	Buques de guerra	445.947,71	408.553,64	258.906,95	448.734,15	232.792,99	941.495,08	688.474,28	642.793,01	156.880,02	65.083,80	4.289.661,62	21
8	Combustibles y explosivos militares	69.525,77	87.763,84	8.171,62	91.480,73	30.871,87	122.279,34	250.948,24	160.490,02	111.154,36	52.365,64	985.051,43	5
4	Bombas cohetes, torpedos, misiles	51.175,41	88.578,75	98.951,26	72.156,70	105.160,00	56.741,31	88.692,81	58.697,50	78.121,87	112.850,86	811.126,47	4
15	Equipos de formación de imagen o de contramedida	63.659,02	73.596,92	77.473,27	168.291,05	65.317,74	92.397,88	46.336,23	57.972,01	38.307,13	47.236,80	730.588,05	4
3	Municiones y componentes	9.104,54	18.132,14	16.770,97	17.848,90	40.882,94	36.120,74	35.845,09	115.744,43	92.294,96	130.152,51	512.897,22	3
6	Vehículos terrenos militares	39.755,05	35.654,88	126.639,32	42.500,38	10.814,74	9.273,39	10.290,85	12.546,31	9.034,36	33.482,09	329.991,38	2
11	Equipos electrónicos	11.325,76	6.114,13	6.085,42	48.004,86	18.119,28	17.427,67	36.521,89	63.345,59	50.026,68	43.075,79	300.047,06	1
1	Armas de fuego (calibre inferior a 20 mm)	3.711,92	2.182,42	5.673,59	14.546,41	10.095,58	14.010,68	16.961,37	21.196,22	19.429,46	15.549,93	123357,586	1
21	Equipo lógico (software)	6.287,71	604,37	5.522,93	13.475,05	23.390,72	18,50	801,61	13.522,08	5.789,22	9.687,31	79.099,49	0
2	Armas o armamento (calibre igual o superior a 20 mm)	4.629,49	4.601,35	5.581,70	10.462,48	1.541,41	2.234,95	10.518,79	1.932,51	13.290,27	9.511,85	64.304,79	0
22	Tecnología	8.831,47	1.042,05	0,50	150,00		0,00	237,57		20.663,03	25,00	30.949,62	0
5	Sistemas de dirección de tiro	6.754,54	3.484,65	786,47	2.961,26	2.931,37	837,32	4.195,90	1.726,29	2.220,29	4.933,53	30.831,61	0
14	Equipos de entrenamiento y simulación	1.219,91					12.244,72			83,98	5.580,33	19.128,95	0
13	Equipos y construcciones blindadas	152,67	1.228,67	912,15			0,00		1.106,95	6.588,31	5.225,05	15.213,80	0
16	Piezas de forja y fundición	20,86			24,17	680,67	639,07		3,65	283,89	16,80	1.669,10	0
18	Equipos para la producción				84,35		1.545,62					1.629,97	0
17	Equipos y materiales diversos			969,90			0,00	359,67				1.329,57	0
7	Agentes toxicológicos y materiales radiactivos			105,00	113,00		0,00	34,00	122,52	196,13	96,42	667,07	0
12	Sistemas de armas de energía cinética						0,00					0,00	0
19	Sistemas de armas de energía dirigida						0,00					0,00	0
20	Equipos criogénicos y superconductores						0,00					0,00	0
23	Material paramilitar o de seguridad											0,00	0
	Total	845.074,34	932.941,36	934.469,43	1.346.515,87	1.128.302,78	2.431.212,62	1.953.447,93	3.907.901,36	3.203.248,42	3.720.310,87		100

Fuente: Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y de doble Uso. Elaboración: Centre Delàs

Tabla 3. Exportaciones españolas de material de defensa a países de la OCDE, OTAN, UE y con un Índice de desarrollo Humano medio y bajo 2006-2015
(en miles de euros corrientes)

	2005	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total anual	845.074	932.941	934.450	1.346.516	1.128.303	2.431.213	1.953.448	3.907.901	3.203.248	3.720.311
OCDE	726.308	648.188	669.576	950.420	813.738	1.701.179	1.490.805	2.161.751	2.273.131	2.101.549
%	86	69	72	71	72	70	76	55	71	56
OTAN	529.705	599.858	658.947	870.418	587.881	1.038.378	866.545	1.497.406	2.100.939	1.814.706
%	63	64	71	65	52	43	44	38	66	49
UE- 27	242.718	337.607	380.644	530.473	514.077	589.067	743.910	1.414.248	1.830.856	1.585.349
%	29	36	41	39	46	24	38	36	57	43
Países con IDH medio y bajo	29.775	16.773	124.769	103.748	32.069	127.975	153.823	297.730	317.701	347.583
%	4	2	13	8	3	5	8	8	10	9

Fuente: Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y de doble Uso. Elaboración: Centre Delàs

Tabla 4. Exportaciones españolas de productos y tecnologías de doble uso 2006-2015 (en miles de euros corrientes)

	Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
1	EEUU	48.966,67	58.651,18	37.213,78	4.268,15	4.868,04	15.259,20	91.415,96	7.434,55	30.838,30	22.891,94	321.807,77
2	Irán	2.162,30	24.896,17	61.953,31	38.983,60	39.222,24	16.775,94	31.041,97	21.515,53	26.446,01	14.118,86	277.115,92
3	Republica China	7.829,89	7.943,52	14.400,75	9.646,14	18.008,25	18.612,53	19.958,59	30.602,20	23.330,51	18.723,13	169.055,49
4	Brasil	3.150,30	6.841,54	6.758,84	2.944,86	7.861,34	10.607,48	4.599,20	7.393,31	5.010,15	16.319,81	71.486,83
5	Rusia	459,24	399,70	337,62	5.674,26	3.118,99	3.084,26	4.308,89	9.357,82	14.402,11	11.394,87	52.537,74
6	Venezuela	2.640,53	3.026,37	4.105,15	4.308,25	4.872,39	3.249,57	6.129,93	5.099,09	9.270,78	1.566,70	44.268,77
7	Argentina	428,27	1.098,32	2.208,97	7.113,65	6.121,81	6.628,72	6.280,53	2.685,64	1.207,50	2.390,62	36.164,02
8	Turquía	1.638,54	559,39		922,01	888,30	4.844,74	12.254,41	5.027,50	7.494,10	635,07	34.264,07
9	Emiratos Árabes Unidos	297,10	0,09	0,07	22,77	13,33	9,98	41,89	13.196,78	6.854,59	13.823,78	34.260,37
10	Cuba	4.201,41	2.470,95	2.410,91	3.069,58	2.799,30	2.717,03	4.304,59	2.440,39	1.820,43	295,34	26.529,93
11	India	6,10	1.153,57	380,33	1.533,44	1.214,60	1.779,36	32,09	1.997,77	978,41	16.370,75	25.446,42
12	Libia		49,16	11.252,53	12.700,13	0,09				5,99		24.007,89
13	Arabia Saudita	93,47	154,75	158,71	229,43	136,25	309,22	1.445,72	5.506,99	2.006,68	10.683,73	20.724,95
14	Suiza	0,01	19,23	359,99	837,73	1.106,26	1.314,80	1.750,70	11.264,39		2.203,85	18.856,94
15	Japón	80,73	617,58	153,16	0,75	420,73	2.711,91	69,90	209,10	5.973,26	8.191,29	18.428,40
16	Francia			-			43,07	16.955,62	534,52			17.533,21
17	México	3.456,70	425,00	466,63	178,89	2,98	704,49	659,36	351,50	7.798,84	2.654,85	16.699,24
18	Israel	1.587,32	576,81	801,57	622,28	214,33	99,17	36,40	2.205,28	2.922,74	5.934,42	15.000,31
19	Canadá	5,45		216,46	46,70	1.033,42		24,88	64,09	10.146,22	1.529,50	13.066,71
20	Marruecos	384,78	513,30	1.731,18	1.035,94	1.731,82	1.580,86	2.573,24	1.704,22	606,55	645,23	12.507,10
21	Turkemistan							6.161,00	2.861,64	188,58		9.211,22
22	Hong Kong			-		472,78	1.830,87	2.131,60	2.530,09	1.510,06	189,95	8.665,34
23	Bielorrusia			-					8.134,00			8.134,00
24	Taiwán	0,95	82,99	2.047,01	102,39	172,17	559,32	3.635,46	296,83	298,23	442,97	7.638,31
25	Eslovenia			-				7.516,42				7.516,42
26	Omán			-	0,06			5.127,70	952,63	1,98	1.331,23	7.413,60

	Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
27	Corea del Sur	1,35		1.128,80			25,84	41,40	4.364,50	757,77	918,84	7.238,49
28	Noruega	72,86	111,45	208,15	319,87	319,77	1.305,04	663,76	282,48	1.721,30	1.003,52	6.008,21
29	Malasia	115,42	12,79	-	0,18	478,45	0,26	67,70	164,33	7,74	5.008,70	5.855,56
30	Andorra			-	80,90	536,73	48,40	1.266,81	326,81	467,91	2.103,00	4.830,54
31	Sudáfrica	195,45	1.362,02	199,57	343,64	298,14	137,72	184,12	301,61	563,45	600,68	4.186,39
32	Colombia	23,89	1.002,72	122,69	192,06	120,89	382,12	807,66	202,36	513,77	199,55	3.567,69
33	Túnez	28,67	11,93	2.078,69	13,66	5,78	0,08			819,68	1,49	2.959,97
34	Nigeria	454,88	239,94	411,84	420,33	369,09	533,27	96,55	31,59	234,75	148,29	2.940,52
35	Egipto	47,84	0,53	313,34	81,58	2,99	1.482,36	96,80	177,72	191,23	33,23	2.427,62
36	Chile	27,03	4,43	6,41	702,27	286,39	48,03	275,27	294,61	315,32	263,29	2.223,05
37	Paraguay	7,83	345,39	580,54	78,91	144,58	241,01	210,30	81,60	379,66	111,79	2.181,60
38	Argelia	83,46	312,01	241,65	192,05	86,28	261,44	111,57	95,18	152,11	84,19	1.619,93
39	Serbia - Montenegro			-			24,74	22,86		1,54	1.515,52	1.564,66
40	Antillas Holandesas	276,13		-		61,96	463,00	198,93	469,22			1.469,24
41	Países Bajos		416,86	489,12	515,19	1,53			1,15			1.423,85
42	Tailandia	2,95	17,09	7,97	22,88	7,16	3,55	535,78	15,82	601,19	39,25	1.253,62
43	Myanmar			-						1.211,00		1.211,00
44	Reino Unido			-	591,39	9,04	102,44	175,33			219,46	1.097,67
45	Bangla Desh		0,13	-	4,27				8,19	6,80	1.000,00	1.019,40
46	Indonesia			607,00			12,39		284,98	110,32		1.014,68
47	Alemania			-	88,16		898,03		1,50	3,45		991,13
48	Perú	14,56	625,40	26,06	21,75	31,35	25,22	18,88	15,35	5,37	7,30	791,25
49	Etiopía	9,88	48,62	134,19	542,57	43,24						778,49
50	Curazao									533,48	239,95	773,43
51	Singapur	2,00	1,88	11,40	0,22	4,09	10,05	47,90	668,29	10,58	5,81	762,22
52	Uruguay	20,91	29,11	43,74	77,04	14,41	251,49	8,64	64,49	166,56	81,31	757,68
53	Vietnam	0,63	0,05	0,57	1,59	0,55	0,16	526,20	0,98	134,86	41,86	707,45

	Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
54	Siria	0,15	1,39	28,09	499,27							528,90
55	Kazajstán			-						31,92	490,70	522,62
56	Irak				0,09	121,41				99,00	132,75	353,25
57	Kuwait	1,18	0,10	1,51	1,41	1,30	2,95	0,37	212,75		125,82	347,39
58	Filipinas	8,04		1,12			0,87	3,25	2,38		256,28	271,93
59	Georgia			30,53		0,10				231,20		261,83
60	Burquina Faso	82,76	117,81	35,64		7,83	0,04					244,08
61	Bosnia-Herzegovina	0,19	0,42	0,44	2,41	20,73	105,82	1,01	48,07		0,04	179,14
62	Ucraina		21,60	-			4,37	141,52	1,44	3,93		172,85
63	Jordania		7,72	-	3,27	0,08		0,01		4,80	132,74	148,64
64	Portugal			-	11,43	5,55	127,13					144,11
65	Líbano			0,03							132,21	132,24
66	Rep Cabo Verde							113,00				113,00
67	Panamá	8,64	7,57	-	10,68		20,51		28,17		30,50	106,07
68	Mali	13,03	14,58	-	25,92	23,65					16,74	93,92
69	Australia	8,61	1,70	3,34	3,68	6,17	6,55	6,43	23,07	10,24	8,99	78,76
70	Albania			-			52,06			26,08		78,15
71	Guatemala	44,56		-		2,99	3,40		3,40	3,40	3,40	61,15
72	Senegal	0,02		-	0,12		38,00		2,73		17,57	58,44
73	Rumania	57,93		-								57,93
74	Costa de Marfil			-		2,73	15,50	22,23	13,21		0,29	53,96
75	Suecia			-						45,32		45,32
76	República Dominicana	14,43	15,95	11,65				2,20	0,03	0,03		44,30
77	Camerún			-	0,09			12,44	13,95	13,93		40,40
78	Mauritania			4,03	18,14				13,59			35,77
79	Nueva Zelanda	0,66	1,14	3,77	0,16	3,57	6,01	0,29	0,10	0,20	17,00	32,91
80	Kenia	0,53	29,92	-								30,44

	Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
81	Bahrein			-			29,85					29,85
82	Costa Rica	15,06	14,65	-								29,71
83	Sudan	0,09	0,04	-							19,03	19,16
84	Italia			-		17,52						17,52
85	Ecuador	0,39		0,38		3,20	8,42				0,35	12,73
86	Bolivia			0,04	10,71				0,05			10,80
87	Níger										10,43	10,43
88	Pakistán	0,13		-		0,76	0,01		4,08	0,76		5,73
89	Croacia	1,04		0,88	0,83	0,89	0,25		1,43			5,33
90	El Salvador	3,46		-								3,46
91	Moldavia			-							2,56	2,56
92	Bulgaria	2,53		-								2,53
93	Finlandia			-					2,50			2,50
94	Ruanda	0,31		0,92	0,18		0,03					1,45
95	Trinidad Tobago		1,12	-								1,12
96	Yemen	0,15	0,15	-	0,07			0,25		0,25		0,86
97	Ghana	0,11	0,08	-	0,36							0,55
98	Nicaragua			-			0,21		0,13	0,15	0,05	0,53
99	Islas Mauricio	0,03		0,07	0,19	0,03						0,31
100	Austria			-						0,31		0,31
101	Angola			-					0,30			0,30
102	Guayana Francesa								0,25			0,25
103	Madagascar	0,01	0,15	-								0,16
104	Uganda	0,14		-								0,14
105	Togo	0,05	0,05	-								0,09
	Total	79.039,68	114.258,08	153.691,12	99.120,50	97.320,31	99.401,10	234.115,48	151.590,18	168.493,36	167.362,36	

Fuente: Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y de doble Uso. Elaboración: Centre Delàs

Tabla 5. Exportaciones españolas de armas y municiones, sus partes y accesorios 2006-2015 (en miles de euros corrientes)

	Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
1	EEUU	37.775,24	43.890,48	43.864,20	36.194,60	47.226,40	30.125,80	47.308,60	79.358,48	68.634,44	66.917,34	501.295,58
2	Reino Unido	9.299,69	10.364,82	10.903,80	9.422,00	10.073,10	9.871,40	12.626,30	13.902,35	20.591,66	18.043,94	125.099,06
3	Francia	7.671,35	8.227,44	13.426,60	12.021,50	11.991,40	6.806,60	5.515,70	5.675,41	4.767,91	5.486,55	81.590,46
4	Italia	2.297,04	2.924,48	4.441,10	3.271,90	5.894,50	4.948,40	9.165,90	10.479,28	10.461,88	13.679,43	67.563,91
5	Alemania	6.507,85	9.294,55	9.439,20	8.118,10	7.366,00	6.234,40	6.173,30	4.800,95	2.543,44	3.040,04	63.517,83
6	Portugal	5.452,28	4.397,16	7.055,00	5.202,10	5.024,30	2.196,70	1.915,40	4.370,37	4.228,51	5.489,56	45.331,38
7	Dinamarca	2.228,22	9.539,74	7.324,70	8.400,20	11.132,80	461,40	593,50	855,73	620,65	1.107,05	42.263,99
8	Israel	247,27	274,08	1.103,50	3.062,60	5.141,80	2.822,40	2.523,20	5.460,55	6.025,57	1.144,64	27.805,61
9	Turquía	1.293,30	2.342,40	2.329,20	3.323,10	3.962,70	1.508,60	3.598,40	2.399,16	2.203,73	2.562,80	25.523,39
10	Ghana	3.257,74	3.580,16	3.646,10	3.462,20	1.831,40			1.874,16	2.794,08	4.226,44	24.672,28
11	Rusia	1.799,48	4.017,17	4.791,90	2.344,20	1.690,50	1.768,80	947,20	1.141,91	1.684,96	1.375,17	21.561,29
12	Bélgica	4.815,74	1.088,30	3.484,40	4.443,40	1.998,90	414,30	630,00	1.432,94	1.527,00	1.049,62	20.884,60
13	Irlanda	801,16	5.991,38	1.504,50	2.444,40	6.747,90	662,20	415,60	267,45	265,94	932,30	20.032,83
14	Australia	1.480,53	1.640,39	1.738,00	1.619,70	1.751,50	469,50	2.096,30	2.643,93	2.670,56	3.701,72	19.812,13
15	Venezuela	712,34	707,65	931,90	1.417,80	1.661,10	154,50	605,20	735,65	1.378,09	10.274,45	18.578,68
16	Sudáfrica	1.141,87	1.044,65	2.545,80	2.055,10	2.266,70	1.105,90	796,20	1.597,59	2.378,79	1.435,55	16.368,15
17	México	1.701,84	2.205,30	1.861,90	1.098,00	1.865,50	702,30	652,50	2.563,25	1.340,10	1.835,93	15.826,62
18	Noruega	1.053,78	1.614,85	1.862,80	3.518,60	2.441,10	710,80	659,90	790,32	1.347,72	1.653,96	15.653,83
19	Finlandia	1.211,12	1.834,89	2.181,20	2.046,10	1.652,00	745,20	1.240,30	1.693,29	1.460,95	1.539,41	15.604,46
20	Bahrein				13621,8	21,4			1.413,13	3,76	320,38	15.380,47
21	Perú	1.553,22	909,72	1.675,70	1.241,40	3.036,50	74,40	71,40	2.111,30	1.735,67	2.954,75	15.364,06
22	Emiratos Árabes Unidos	774,80	1.377,48	844,60	1.283,70	1.161,40	1.377,80	2.105,30	1.389,31	2.349,68	1.902,30	14.566,37
23	Arabia Saudita	1.065,16	185,81	605,00	707,50	940,10	1.167,40	2.189,20	2.848,76	1.706,62	2.765,16	14.180,71
24	Chile	770,21	571,94	805,20	1.188,90	1.099,80	1.441,30	892,30	1.924,22	1.702,02	2.821,59	13.217,48
25	Ucraina	805,75	1.242,02	2.138,90	1.485,50	866,70	922,20	929,00	1.824,47	1.012,17	963,76	12.190,47

	Paises	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
26	Suiza	145,10	136,85	3.948,00	3.259,70	1.387,50	185,10	172,60	253,16	1.827,85	212,59	11.528,45
27	Países Bajos	1.702,38	5.352,53	969,10	591,20	680,70	428,10	390,20	419,57	388,58	434,92	11.357,28
28	Marruecos	828,43	1.532,09	1.216,40	1.304,60	1.626,80	190,00	276,50	1.331,53	1.395,44	1.403,29	11.105,08
29	India	1.647,12	232,36	1.618,90	6.031,40		46,90	167,20	15,67	915,32	13,03	10.687,90
30	Colombia	168,85	1.308,26	220,70	447,70	1.281,70	552,80	1.575,20	2.226,01	1.575,04	850,73	10.206,99
31	Suecia	957,90	1.036,19	1.420,70	1.042,20	957,80	740,60	729,40	806,41	992,90	1.305,84	9.989,94
32	Brasil	54,56	268,97	873,90	1.524,80	1.914,70	656,10	1.183,60	854,24	1.206,59	965,25	9.502,71
33	Grecia	1.115,22	1.492,79	1.492,70	1.193,90	811,90	1.292,70	830,90	295,79	634,94	326,23	9.487,07
34	Japón	378,25	677,03	1.542,00	1.037,70	865,30	213,90	82,10	1.405,45	1.215,43	1.512,08	8.929,24
35	Argentina	280,60	297,28	468,10	954,60	1.150,20	917,10	1.039,70	882,12	1.316,84	1.612,95	8.919,49
36	Austria	824,41	1.060,67	973,20	758,40	1.623,40	409,60	368,80	853,75	838,29	817,16	8.527,68
37	República Checa	507,13	640,72	676,50	498,10	1.357,70	415,40	499,40	547,23	880,73	1.501,89	7.524,80
38	Polonia	264,27	1.726,09	1.447,20	862,40	932,00	395,90	226,30	399,56	554,30	642,96	7.450,98
39	Nueva Zelanda	879,32	522,88	841,00	699,90	773,30	251,30	281,20	882,69	741,16	1.443,84	7.316,59
40	Guinea	326,79	1.402,17	2.569,30	2.965,80							7.264,06
41	Líbano	232,93	279,43	206,20	1.131,30	1.361,40	496,10	502,30	785,14	527,68	1.190,47	6.712,95
42	Angola	62,93	208,57	1.897,10	1.394,40	365,50			595,97	717,26	997,21	6.238,94
43	Guinea Bissau	474,23	986,23	756,90	362,90	2.061,40			795,84		634,69	6.072,19
44	Canadá	228,03	794,97	927,60	1.360,70	1.757,20	112,80	93,30	101,24	274,30	331,42	5.981,56
45	Túnez	37,65	149,98	227,90	228,50	456,10	89,90	197,10	1.308,61	1.504,40	1.693,27	5.893,41
46	Camerún	33,20	37,7	150,70	237,40	619,90		11,50	1.154,01	1.307,00	1.511,26	5.062,67
47	Hungría	226,39	257,68	499,00	257,50	949,70	351,10	175,20	545,17	553,30	676,23	4.491,27
48	Mali		547,56	462,60	352,60	519,40	2.123,30	39,20				4.044,66
49	Hong Kong	141,94	180,57	635,10	710,60	357,00	437,00	402,90	471,96	301,96	308,04	3.947,07
50	Paraguay	329,23	494,95	289,20	224,20	466,40	192,30	332,10	670,88	278,03	643,39	3.920,68
51	Irán	161,52	38,06	128,50	715,10	232,00	1.045,20	730,80	201,64	590,56	45,19	3.888,57
52	Kazajstán	193,63	363,02	427,10	225,30	391,80	405,70	567,50	421,58	418,60	273,28	3.687,51

	Paises	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
53	Uruguay	149,43	143,19	367,50	437,10	382,60	254,80	159,80	645,60	552,17	453,14	3.545,33
54	Bulgaria	347,57	314,14	1.104,20	221,20	240,40	130,60	299,00	170,33	274,56	415,77	3.517,77
55	Bolivia	336,31	421,77	280,00	1120,9	3,70			279,87	581,18	427,53	3.451,26
56	Kuwait	55,40	222,93	212,70	802,10	505,00	157,70	289,00	434,13	343,57	427,31	3.449,84
57	Republica Centroafricana	249,67	242,88	224,30	341,10	461,40	966,80	856,10	58,43			3.400,68
58	Eslovenia	40,29	2.747,21	76,90	119,80	19,00	38,10	20,70	37,26	51,83	60,61	3.211,70
59	Omán	80,72	51,31		485,00	2.523,40					12,50	3.152,93
60	Tailandia	325,27	222,66	223,40	724,50	522,00	140,60	76,10	153,84	138,85	422,97	2.950,19
61	Mauritania	145,59	52,72	345,90	72,10	140,40		4,50	366,78	654,52	909,17	2.691,68
62	Malasia	122,69	194,12	604,30	6,30	112,50	45,00	222,50	751,15	154,57	214,63	2.427,76
63	Guatemala	344,20	241,23	305,20	181,20	317,20	9,80	25,80	357,19	362,27	282,25	2.426,34
64	Libia			86,70	220,00	153,30		825,10	340,43	521,17	233,88	2.380,58
65	Filipinas	64,08	50,56	143,60	262,10	165,70	269,00	341,10	628,60	147,12	151,76	2.223,62
66	Namibia	166,36	57,44	342,10	165,30	233,60		9,30	288,09	501,97	454,92	2.219,08
67	Chipre	205,09	341,56	403,20	311,30	317,20	96,30	96,20	132,93	96,72	143,83	2.144,33
68	Lituania	224,15	284,17	394,30	237,00	103,70	45,40	60,40	162,40	167,19	182,79	1.861,50
69	Taiwán	101,84	53,01	124,60	117,90	195,30	202,70	229,50	292,30	247,43	150,60	1.715,18
70	Burquina Faso	139,54	153,62	231,00	144,80	154,30		11,50	378,69	188,68	229,25	1.631,38
71	República Dominicana	148,91	45,77	74,90	263,20	141,50	23,20	22,60	378,95	400,47		1.499,50
72	Ecuador	178,22	244,59	12,50	383,10	64,80	46,60	41,60	99,85	252,20	163,37	1.486,83
73	Andorra	185,27	190,42	240,70	146,80	168,20	89,00	109,40	88,60	75,31	137,34	1.431,04
74	Senegal	50,91	244,36	141,40	19,20	89,70			147,51	256,04	370,15	1.319,27
75	Pakistán	73,73	85,1	18,40	36,00	217,20	390,30	62,70	64,54	120,78	224,57	1.293,32
76	Nicaragua	46,88	59,35	164,10	412,70				74,98	74,73	442,34	1.275,08
77	Eslovaquia	152,42	121,31	195,90	108,10	70,40	60,20	81,60	111,07	115,56	146,77	1.163,33
78	Trinidad Tobago	41,04	19,21	40,30	35,80	681,00	30,80	36,70	52,17	30,09	96,18	1.063,29

	Paises	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
79	Egipto	49,46	83,08	106,30	1,70	1,20	206,40	346,00	218,77	27,04	0,01	1.039,96
80	Costa Rica	79,59	129,62	41,50	32,90	135,30	33,10	26,10	87,26	201,82	270,72	1.037,91
81	Rumania	209,65	24,73	63,70	187,90	260,60	18,30	24,20	46,60	46,97	25,28	907,93
82	República Democrática del Congo										891,01	891,01
83	Corea del Sur	107,04	214,16	61,30	155,70	61,80		9,60	64,65	0,11	216,54	890,90
84	Gabón	0,32	4,94	187,70	10,10	267,10	6,00	6,70	79,05	199,14	60,08	821,13
85	Letonia	121,09	147,57	138,80	53,40	41,80	52,90	34,90	37,05	120,32	70,83	818,66
86	Honduras	79,58	184,78		155,10	61,90		13,20	98,04	123,46	95,02	811,08
87	Cuba	97,01	36,81	50,70	39,10	125,70	43,40	36,10	232,82	110,80		772,44
88	Croacia	106,89	164,85	108,80	118,00	48,50	114,50	50,80	34,74	11,48	2,75	761,31
89	Singapur	4,77	2,68		4,70	719,10			3,00	4,53	3,41	742,19
90	Serbia	13,36	13	102,40	116,60	97,40	21,10	46,40	132,05	65,01	133,47	740,79
91	Panamá	25,54	50,35	71,00	69,00	165,40	52,20		100,82	72,69	46,30	653,30
92	Estonia	33,00	106,46	133,20	33,60	59,40	11,60	22,50	124,27	74,10	54,11	652,24
93	Kenya			6,60	511,00	110,00	1,20					628,80
94	Republica Congo										622,83	622,83
95	Macedonia		127,94	102,90	106,80	49,90	72,10	59,70	40,53	20,09	32,44	612,40
96	Georgia	2,46	50,07	112,20	57,30	130,40	6,20		77,53	29,46	74,81	540,43
97	Malta	23,30	55,28	0,60	28,60		13,50	41,20	69,02	229,27	42,45	503,22
98	China		67,92						200,85	226,71		495,48
99	Uzbekistan				25,20		37,60		196,95	128,42	102,19	490,36
100	Zambia	4,31	7,95	7,80	119,90	12,00	38,00	48,80	30,93	48,20	143,50	461,39
101	Indonesia	12,10	8,8	1,40	35,50	1,10	20,40	14,40	83,00	248,58	9,76	435,04
102	Botsuana	13,02	14,47	32,50	19,00	47,00	39,80	52,50	81,16	102,89	32,29	434,63
103	El Salvador			95,00		179,60	30,80		23,80	16,62	81,95	427,77
104	Bosnia-Herzegovina	47,50			78,8	38,60	29,30	80,90	103,66	20,10	16,11	414,97

	Paises	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
105	Jamaica	30,38	55,34		48,20	53,80			34,55	62,75	80,20	365,22
106	Guinea Ecuatorial	326,80				10,60				6,49	0,99	344,88
107	Tanzania		11,69	41,20			158,90	12,30	88,45			312,54
108	Sri Lanka	2,60			107,10	4,10	28,10	17,10	52,74	48,80	31,43	291,97
109	Albania	108,21	41,4	48,00	42,50	51,10						291,21
110	Surinam				25,80		27,70	64,30	84,51	82,27		284,58
111	Armenia	0,65	6,12	1,80	7,00	17,10	23,30	26,50	20,12	20,40	98,95	221,94
112	Jordania	7,68				199,00				0,91		207,59
113	Moldavia			3,20	5,5			11,40	18,88	83,82	66,98	189,78
114	Montenegro	8,30	32,67	68,70	9,20	19,90	19,60	8,80		3,35	15,51	186,03
115	Nueva Caledonia		34,52	13,40	15,20			1,00	65,11	0,65	53,03	182,91
116	Islandia	29,64	22,75	12,60	22,60	24,50				39,72	23,85	175,66
117	Gibraltar	0,36	1,57	2,60	3,80	5,00	4,70	20,90	21,52	40,05	58,26	158,76
118	Seychelles							12,10	131,88	6,21		150,19
119	Polinesia Francesa	27,28	23,93	8,10	21,30		15,90	7,50	4,44	12,26		120,71
120	Azerbaiyán					9,20	4,80	42,70	15,37	23,39	22,19	117,65
121	Afganistán		0,35				63,30				51,59	115,24
122	Kiriguistán						13,00	28,70	14,66	22,19	15,01	93,56
123	Bangla Desh									25,36	64,06	89,42
124	Mozambique					1,70	6,90	11,40	13,44	11,96	4,24	49,64
125	Territorios no determinados							43,30	2,24			45,54
126	Chad			24,00		15,8			5,68			45,48
127	Antillas Holandesas	3,37		5,70	16,80	8,70	5,30	5,50				45,37
128	Luxemburgo		9				0,10		29,99	0,12	0,15	39,36
129	Sudan										30,45	30,45
130	Brunei										23,50	23,50

	Paises	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2015
131	San Marino	16,00										16,00
132	Argelia								2,06	9,06	3,34	14,46
133	Zimbabwe						8,80					8,80
134	Yibuti									2,15	4,90	7,05
135	Togo									4,93		4,93
136	Nigeria									3,75		3,75
137	Bielorusia										3,43	3,43
138	Uganda	3,30										3,30
139	Curaçao									3,18		3,18
140	Islas Marianas del Norte									2,40		2,40
141	Granada	1,05	1,22									2,27
142	Cabo Verde									0,90		0,90
143	Vietnam				0,70							0,70
144	Madagascar							0,50				0,50
145	Haití									0,26		0,26
146	Costa de Marfil										0,17	0,17
147	Avituallamiento a terceros					1,40						1,40
	Total	113.490,19	149.833,14	165.402,60	173.027,50	174.765,50	92.866,90	119.634,90	181.047,06	175.346,52	189.004,77	

Fuente: Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y de doble Uso. Elaboración: Centre Delàs

Tabla 6. Exportaciones españolas de armas de caza y tiro deportivo 2005-2014 (en miles de euros corrientes)

	Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2008-2015
1	Estados Unidos	5.795,05	9.892,06	4.098,80	6.718,28	6.388,97	19.592,01	18.933,37	2.946,48	74.365,01
2	Ghana	2.773,07	3.543,07	1.507,52	7.504,71	2.500,00	2.143,99	2.251,18	3.893,64	26.117,18
3	Turquía	1.912,99	3.217,83	3.420,84	1.881,70	2.229,59	2.029,32	2.564,70	1.773,29	19.030,26
4	Australia	710,32	1.381,15	1.563,65	2.434,73	1.673,33	1.468,06	1.857,39	2.624,49	13.713,12
5	Perú	1.102,44	1.424,32	2.320,31	1.468,37	1.688,79	2.246,36	1.391,41	1.757,70	13.399,69
6	Japón	1.129,47	1.095,93	869,06	1.250,86	1.463,28	1.645,74	1.406,56	1.474,94	10.335,84
7	Sudáfrica	1.362,15	1.293,84	1.317,52	1.281,51	1.626,48	971,52	1.797,37	564,03	10.214,42
8	Ucraina	1.850,43	1.223,16	728,54	1.056,15	1.612,15	1.608,64	1.164,53	864,85	10.108,45
9	Marruecos	1.004,34	975,69	1.224,19	1.925,11	1.053,10	1.556,69	1.315,37	853,76	9.908,25
10	Camerún	212,68	247,24	630,56	1.108,99	1.241,65	1.353,78	1.361,44	1.610,38	7.766,71
11	Noruega	683,84	772,62	824,38	2.965,39	647,71	305,00	731,91	828,48	7.759,33
12	Rusia	1.227,06	987,26	441,18	1.085,31	963,43	797,44	1.043,75	921,73	7.467,14
13	Líbano	348,12	1.087,24	1.524,03	643,26	627,51	899,36	762,77	1.090,99	6.983,28
14	Chile	431,43	322,81	540,96	1.433,73	959,10	1.140,11	1.095,86	904,68	6.828,66
15	Guinea Bissau	149,30	374,85	1.395,98	1.015,64	741,82	2.412,38		663,37	6.753,34
16	México	582,98	274,73	606,43	847,56	577,93	1.118,57	1.218,05	830,60	6.056,84
17	Republica de Guinea	1.827,96	4.135,09							5.963,05
18	Túnez	173,85	164,75	293,89	602,07	1.025,08	569,56	1.315,69	1.306,56	5.451,44
19	Nueva Zelanda	508,12	222,11	491,66	754,96	482,54	595,88	337,85	1.069,63	4.462,74
20	Mali	231,79	356,68	534,97	3.143,78	111,07				4.378,29
21	Angola	257,70	208,54	373,08	368,55	479,50	961,29	305,00	932,87	3.886,53
22	Venezuela	535,57	784,70	397,09	810,84	118,14	972,30			3.618,64
23	Argentina	126,81	739,44	639,73	573,21	458,88	260,21	172,05	630,68	3.601,01
24	Mauritania	509,36		208,84	69,86	362,66	512,83	668,90	654,06	2.986,51
25	Uruguay	291,09	165,08	337,58	734,20	334,99	386,00	437,61	104,27	2.790,82
26	Paraguay	223,11	99,33	334,08	349,14	352,20	771,48	118,00	527,68	2.775,03

	Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2008-2015
27	Colombia	211,84	471,28	208,50	254,64	180,80	258,20	572,15	524,00	2.681,40
28	Tailandia	80,05	630,104	293,595	559,29	162,25	250,11	139,25	385,47	2.500,12
29	Republica Centroafricana	250,90	753,09	355,69	297,59	636,00				2.293,28
30	Namibia	312,96	181,67	245,37	161,91	256,19	92,69	503,65	486,71	2.241,14
31	Burquina Faso	137,44	149,75	157,16	172,21	282,40	390,00	180,80	634,80	2.104,56
32	Guatemala	318,29	140,06	341,90	148,50	193,56	201,72	254,08	278,95	1.877,05
33	Pakistán	25,96	269,99	413,81	675,38	372,90	34,03	38,36	46,42	1.876,85
34	República Dominicana	73,89	255,64	144,63	131,79	306,42	383,34	402,81		1.698,51
35	Malasia	295,59	0,24		109,71	392,67	401,72		197,68	1.397,61
36	Canadá	457,80	115,70	159,47	104,90	35,12	39,28	187,00	195,46	1.294,72
37	Filipinas	174,17	173,43	39,81	131,73	150,98	333,62	28,20	58,00	1.089,94
38	Senegal	141,43	23,24	89,69	76,93		73,00	260,98	375,00	1.040,26
39	Bolivia	212,08			80,15	37,67	287,44	102,00	265,59	984,93
40	Nicaragua	172,93	80,91		29,08		60,18	82,05	466,51	891,66
41	Corea del Sur	61,28	157,30	61,80	216,16	66,12	64,65		203,81	831,12
42	Taiwán	124,62	117,85	123,95	53,94	134,52	101,44	76,69	92,61	825,62
43	Suiza	225,39	39,71	95,75	51,76	52,51	194,76	30,00	135,08	824,95
44	Cuba			92,64	113,00	504,00	67,09			776,73
45	Panamá	73,20	66,06	166,89	155,45		199,08	72,69	42,00	775,36
46	Gabón	78,81		222,00	93,52		74,00	205,10	55,00	728,44
47	Honduras		164,78	50,65	57,33	118,34	103,00	125,00	98,00	717,09
48	Georgia	129,85	82,45	143,68	80,38	71,29	0,49	9,61	53,08	570,83
49	República Popular China				140,80		175,88	229,39		546,07
50	Jamaica		96,39	114,31	47,46	43,82	79,55	64,25	85,00	530,79
51	Egipto				336,48	6,38	185,93	0,02	0,01	528,82
52	Israel		127,57	72,16	2,60	76,60	84,17	98,13	67,59	528,81

	Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2008-2015
53	Tanzania	122,01			184,00		100,00			406,01
54	Serbia	0,08	81,36	55,39	40,30	37,18	23,21	46,01	108,16	391,67
55	Kuwait	15,64	91,26	95,40	20,32	5,03	19,85	18,95	94,75	361,20
56	Francia		134,29	133,07	71,53					338,89
57	Kazajistán	50,80	76,23	35,71	42,43	46,97		65,00		317,15
58	Ecuador		136,15	76,836	47,89					260,88
59	Emiratos Árabes Unidos		127,52		4,11	118,91				250,53
60	Costa Rica		5,51	95,38	7,41			46,66	85,00	239,96
61	Bosnia-Herzegovina		60,534		85,67	80,91				227,11
62	Surinam		22,87	34,23	57,50		21,76	37,85	30,03	204,24
63	Guayana Francesa (Francia)			44,29		136,97				181,26
64	India				40,01	81,50		53,00		174,51
65	Islandia	13,54	25,99	19,29	36,40			39,95	32,55	167,71
66	Moldavia	3,78	6,236					76,21	51,72	137,94
67	Armenia	2,18	8,50	13,11		52,26			59,30	135,35
68	Nueva Caledonia					46,88	65,00			111,88
69	Botsuana					0,40		73,81	36,90	111,11
70	Zambia								107,19	107,19
71	Chad	16,93		15,75	20,82	27,44	23,68			104,62
72	Andorra	5,03	12,03	23,40	13,89	5,07	8,59	9,94	23,35	101,29
73	Uzbekistan						89,36			89,36
74	Francia (Guadalupe)	9,80	7,17			65,71				82,67
75	Albania			78,61						78,61
76	Malta						78,02			78,02
77	El Salvador								71,36	71,36
78	Bangla Desh							24,65	14,19	38,84

	Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2008-2015
79	Croacia	3,23	23,46		4,39		5,26			36,34
80	Letonia		26,64							26,64
81	Francia (Nueva Caledonia)	26,19								26,19
82	Guinea Ecuatorial				0,60	3,16		4,39	16,77	24,92
83	Brasil			8,81	0,20	1,36		7,57	0,44	18,38
84	Kenya	6,61								6,61
85	Grecia			5,75						5,75
86	Azerbaiyan		5,55							5,55
87	Argelia						2,06		1,65	3,72
88	Chipre				3,20					3,20
89	Arabia Saudita				1,15				1,33	2,48
90	Rumania			1,50				0,00		1,50
91	Monaco		1,2							1,20
	Total	29.795,31	39.939,19	30.954,81	46.992,39	34.510,18	50.890,66	46.416,93	34.310,60	

Fuente: Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y de doble Uso. Elaboración: Centre Delàs

Tabla 7. Exportaciones españolas de material antidisturbios 2008-2015 (en miles de euros corrientes)

	Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2007-2015
1	Angola	24.325,60	4.084,20							28.409,80
2	Perú		0,39	340,19	600,83	1.984,23	1.452,62	1.689,90	2.525,19	8.593,34
3	Túnez					1.078,80	1.992,77	2.878,06	207,20	6.156,83
4	Venezuela	155,94	841,69	1.622,45	145,82	449,62	787,71	1.483,26		5.486,51
5	Bolivia	1.151,83	1.018,02					2.866,32		5.036,16
6	Nicaragua		341,63				427,51			769,14
7	Libia							697,44		697,44
8	Togo							337,45		337,45
9	Brasil					40,50				40,50
10	Portugal						18,97		13,01	31,98
11	Cuba	8,19								8,19
	Total	25.641,55	6.285,92	1.962,64	746,66	3.553,16	4.679,58	9.952,43	2.745,40	

Fuente: Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y de doble Uso. Elaboración: Centre Delàs

ANEXO II

Definiciones

Armas convencionales

Armas que no son biológicas, químicas o nucleares.

Armas convencionales pesadas

Armas de gran volumen que no pueden ser transportadas por una persona o un grupo de personas; por ejemplo aviones, barcos, submarinos, tanques, vehículos, artillería, cañones, ametralladoras, etc.

Armas pequeñas y ligeras¹

Armas pequeñas o cortas:

Se define como arma pequeña o corta aquella destinada a uso de miembros individuales de fuerzas armadas o cuerpos de seguridad. Revólveres y pistolas automáticas; rifles y carabinas; subametralladoras, subfusiles; fusiles de asalto; ametralladoras ligeras.

Armas ligeras:

Se define como arma ligera aquella destinada al uso de varios miembros de fuerzas armadas o de cuerpos de seguridad actuando como grupo. Ametralladoras pesadas; lanzadoras portátiles de granadas, con o sin apoyo; armas antiaéreas portátiles; armas contracarro portátiles; fusiles sin retroceso; cohetes portátiles de misiles antiaéreos; morteros de calibre inferiores a 100 mm.

MATERIAL DE DEFENSA²

Toda la Unión Europea utiliza la misma clasificación del material de uso militar. En concreto las armas se clasifican en 23 categorías:

Categoría 1: Armas con cañón de ánima lisa con un calibre inferior a 20 mm

Fusiles, carabinas, revólveres, pistolas, fusiles ametralladoras, ametralladoras,, silenciadores, cargadores, visores y apagafogonazos.

Categoría 2: Armas con cañón de ánima lisa con calibre igual o superior a 20 mm

Armas de fuego (incluidas las piezas de artillería), rifles, obuses, cañones, morteros, armas contracarro, lanzaproyectiles, lanzallamas, rifles sin retroceso, dispositivos para la reducción de la firma, proyectores o generadores militares para humos, gases material pirotécnico y visores.

Categoría 3: Municiones, dispositivos y componentes

Municiones para las armas sometidas a control por los artí-

culos 1, 2, ó 12. Dispositivos para el armado de los cebos, se incluyen las vainas, los eslabones, las cintas, las fuentes de alimentación de elevada potencia de salida, los sensores, las submuniciones.

Categoría 4: Bombas, torpedos, cohetes, misiles

Bombas, torpedos, granadas, botes de humos, cohetes, minas, misiles, cargas de profundidad, cargas de demolición, "productos pirotécnicos", cartuchos y simuladores, granadas fumígenas, bombas incendiarias, toberas de cohetes de misiles y puntas de ojiva de vehículos de reentradas.

Categoría 5: Sistemas de dirección de tiro

Visores de armas, ordenadores de bombardeo, equipo de puntería para cañones, sistemas de control para armas y sistemas de adquisición de datos, de vigilancia o rastreo, reconocimiento o identificación.

Categoría 6: Vehículos todoterrenos

Vehículos diseñados especialmente o modificados para uso militar, carros y otros vehículos militares armados o equipos para el sembrado de minas, vehículos blindados, vehículos anfibios, los neumáticos a prueba de bala.

Categoría 7: Agentes químicos o biológicos tóxicos

Agentes biológicos y materiales radiactivos, agentes nerviosos, vesicantes, gases lacrimógenos, agentes antidisturbios.

Categoría 8: Materiales energéticos y sustancias relacionadas

Explosivos, propulsores, productos pirotécnicos, combustibles y sustancias relacionadas, percloratos, clorados y cromatos, oxidantes, aglomerantes, aditivos y precursores.

Categoría 9: Buques de guerra

Buques de combate y buques de superficie o subacuáticos, equipos navegables, motores diésel diseñados especialmente para submarinos, motores eléctricos diseñados especialmente para submarinos, aparatos de detección subacuática, redes antisubmarinos y antitorpedos.

Categoría 10: Aeronaves

Aeronaves de combate, vehículos aéreos no tripulados, motores aeronáuticos, vehículos aéreos teledirigidos, abastecedores de combustible, equipos de respiración presurizados, paracaídas, sistemas de pilotaje automático.

Categoría 11: Equipos electrónicos

Equipos de contra medida y contra-contra medida electrónicos, material acústico submarino, equipos de seguridad de datos, equipos que utilicen cifrado, equipos de guiado, navegación y transmisiones.

Categoría 12: Sistemas de armas de energía cinética

Sistemas de armas de energía cinética, instalaciones de ensayo y de evaluación y modelos de prueba, sistemas de propulsión, sistemas de búsqueda de objetivos, de guiado o de propulsión derivada para proyectiles.

Categoría 13: Equipos y construcciones blindadas

1. Esta definición de arma corta o ligera es la comúnmente utilizada por la OSCE; véase el informe del MITC del 2012 pág. 31
2. Informe anual de la Posición Común 2008/944/PESC del Consejo de la UE por la cual se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares. Recogidas en el Real Decreto 679/2014, de 1 de agosto (anexo I); este Real Decreto ha sido publicado en el BOE de 26 de agosto de 2014. Lista Común Militar de la UE C 129/1 adoptada por el Consejo el 9 de febrero de 2015.

Planchas de blindaje, construcciones de materiales metálicos o no, cascos militares, vestuario y piezas de protección.

Categoría 14: Equipos para el entrenamiento o simulación militar

Entrenadores de ataque, de vuelo, de blancos radar, de guerra antisubmarina, para el lanzamiento de misiles, de generación de imagen.

Categoría 15: Equipos de formación de imagen o de contramedida

Registradores y equipos de proceso de imagen, cámaras, equipo fotográfico, equipo para la intensificación de imágenes, equipo de formación de imagen de infrarrojos o térmica, equipo sensor de imagen por radar.

Categoría 16: Piezas de forja

Piezas de forja, piezas de fundición y productos semielaborados.

Categoría 17: Equipos misceláneos, materiales y bibliotecas

Aparatos autónomos de inmersión y natación subacuática, aparatos de circuito cerrado y semicerrado, robots, transbordadores.

Categoría 18: Equipo para la producción

Instalaciones de ensayo ambiental, nitruradores de tipo continuo, equipos o aparatos de ensayo por centrifugación, prensas extrudidoras de husillo.

Categoría 19: Sistemas de armas de energía dirigida

Sistemas láser, de haces de partículas de radiofrecuencia, aceleradores de partículas.

Categoría 20: Equipos criogénicos y superconductores

Equipos diseñados especialmente o configurados para ser instalados en vehículos para aplicaciones militares terrestres, marítimas, aeronáuticas o espaciales, equipos eléctricos superconductores.

Categoría 21: Equipo lógico (software)

Equipo lógico (software) para la modelización, la simulación o la evaluación de sistemas de armas militares o de simulación de escenarios de operaciones militares, para las aplicaciones de Mando, Comunicaciones, Control e Inteligencia.

Categoría 22: Tecnología

Tecnología para el desarrollo, producción o utilización de los materiales sometidos a control.

OTRO MATERIAL DE DEFENSA³

a. Aquellas armas de fuego definidas en el artículo 3 de la Resolución 55/255 de la Asamblea General de Naciones Unidas, por la que se aprueba el Protocolo contra la fabricación y el

3. La relación de otro material se encuentra en el Real Decreto 679/2014, de 1 de agosto (anexo II).

tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que no estén incluidas en el Anexo I.1, artículos 1, 2 y 3 de la Relación de Material de Defensa.

b. Visores y miras, telescópicos o de intensificación de luz o imagen, para armas de fuego

c. Artificios generadores, proyectores, emisores o dispensadores de humos, gases, "agentes antidisturbios" o sustancias incapacitantes

d. Lanzadores de los elementos descritos en el apartado c anterior.

e. Equipos de luz y sonido provocadores de aturdimiento, para el control de disturbios.

f. Vehículos para el control de disturbios con alguna de las siguientes características:

1. Sistemas para producir descargas eléctricas.
2. Sistemas para dispensar sustancias incapacitantes.
3. Sistemas para dispensar agentes antidisturbios.
4. Cañones de agua

g. Esposas normales

MATERIAL DE DOBLE USO⁴

Los productos y tecnologías de doble uso, comunes a toda la Unión Europea se clasifican en 10 categorías.

Categoría 0: Materiales, instalaciones y equipos nucleares

Reactores nucleares, plantas para la separación de isótopos de uranio natural, uranio empobrecido y materiales fisio-nables, centrifugadoras de gas, espectrómetros de masas y electrodos de grafito.

Categoría 1: Materiales, sustancias químicas, "microorganismos" y "toxinas"

Máscaras antigás, trajes blindados, dosímetros personales, preimpregnados, herramientas, troqueles, moldes, mezcladoras continuas, máquinas para el devanado de filamentos, fluidos y sustancias lubricantes, fluoruros, sulfuros, cianuros y derivados halogenados.

Categoría 2: Tratamiento de materiales

Rodamientos, crisoles, máquinas-herramienta, prensas isotáticas, instrumentos de medida, robots, simuladores de movimientos y centros de Mecanizado.

Categoría 3: Electrónica

Componentes electrónicos, circuitos integrados, microcircuitos de microprocesador, conjuntos de puertas programables, componentes de microondas, mezcladores y convertidores y

4. Las categorías de productos de doble uso se recogen en el Reglamento delegado (UE) 1382/2014, de 22 de octubre (anexo I); Reglamento publicado en el DOUE de 30 de diciembre de 2014. Los anexos de los productos sometidos a control han sido actualizados por medio del Reglamento Delegado (UE) 2015/2420 de la Comisión de 12 de octubre.

detonadores explosivos accionados eléctricamente.

Categoría 4: Ordenadores

Ordenadores electrónicos, híbridos, digitales, analógicos, de conjunto sistólico, neuronal y óptico.

Categoría 5: Telecomunicaciones y “seguridad de la información”

Equipos y sistemas de transmisión para telecomunicaciones, sistemas de comunicaciones subacuáticos, equipos de radio, cables de fibra óptica, equipos de telemedida y telecontrol y sistemas de seguridad.

Categoría 6: Sensores y láseres

Acústica, tubos intensificadores de imagen, sensores ópticos, cámaras de instrumentos, óptica, láseres, gravímetros y gradiómetros de gravedad y sistemas de radar.

Categoría 7: Navegación y aviónica

Acelerómetros para navegación inercial, giroscopios, GPS y GLONASS, sistemas de control de vuelo hidráulicos, mecánicos, electroópticos y electromecánicos incluidos los de control por señales eléctricas (fly by wire).

Categoría 8: Marina

Vehículos sumergibles o buques de superficie, hidroplanos, sistemas de visión subacuática, aparatos de buceo y natación subacuática.

Categoría 9: Sistemas de propulsión, vehículos espaciales y equipos relacionados

Motores aeronáuticos o marinos de turbina de gas, lanzadoras espaciales y vehículos espaciales, sistemas de propulsión de cohetes de propulsante sólido o líquido, motores estatorreactores, turboreactores y turbofanes, cohetes de sondeo, motores híbridos para cohetes, equipos de apoyo al lanzamiento, cámaras ambientales y anecoicas y vehículos de reentrada.

CÓDIGO ARANCELARIO (TARIC) 93⁵

9301.- Armas de guerra (excepto los revólveres, pistolas y armas blancas)

9301.11.00.- Piezas de artillería (por ejemplo cañones, obuses y morteros), autopropulsadas

9301.19.00.- Las demás

9301.20.00.- Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares

9301.90.00.- Las demás

9302.- Revólveres y pistolas (excepto los de las partidas 9303 ó 9304)

9303.- Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de la pólvora (por ejemplo: armas de caza, armas de avancarga, pistolas lanzacohete y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de fogueo, pistolas de matarife, cañones lanzacabos)

9303.10.00.- Armas de avancarga

9303.20.- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa

9303.20.10.- Con un cañón de ánima lisa

9303.20.95.- Las demás

9303.30.00.- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo

9303.90.00.- Las demás

9304.- Las demás armas [por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras] (excepto las de la partida 9307)

9305.- Partes y accesorios de los artículos de las partidas 9301 a 9304

9305.10.00.- De revólveres o pistolas

9305.21.00.- De escopetas y rifles de caza de la partida 9303, cañones de ánima lisa

9305.29.00.- Los demás

9305.91.00.- Los demás, de armas de guerra de la partida 9301

9305.99.00.- Los demás

9306.- Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y proyectiles, y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos

9306.21.00.- “Cartuchos para escopetas y con cañón de ánima lisa y sus partes; balines para armas de aire comprimido”, cartuchos

9306.29.- Los demás

9306.29.40.- Vainas

9306.29.70.- Los demás

9306.30.- Los demás cartuchos y sus partes

9306.30.10.- Para revólveres y pistolas de la partida 9302 y para pistolas ametralladoras de la partida 9301

9306.30.30.- Para armas de guerra

9306.30.91.- Cartuchos de percusión central

9306.30.93.- Cartuchos de percusión anular

9306.30.97.- Los demás

9306.90.- Los demás

9306.90.10.- De guerra

9306.90.90.- Los demás

9307.- Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas.

5. Bases de datos de Comercio Exterior.

INFORME Núm. 13

**Piratería en Somalia:
¿excusa u oportunidad geopolítica?
Una mirada diferente a la participación
militar española e internacional contra
la piratería**

Loretta P. Martin, Teresa de Fortuny
y Xavier Bohigas · Diciembre de 2012

INFORME Núm. 14

**Verdades y mentiras en el presupuesto
militar español de 2013**

Pere Ortega · Octubre de 2012

INFORME Núm. 15

**Exportaciones españolas de armamento
2002-2011. Cuando la venta de armas es una
prioridad política**

Tica Font, Eduardo Melero y Camino Simarro
Enero de 2013

INFORME Núm. 16

Las otras violencias en América Latina

Pere Ortega y Moara Crivelente · Enero de 2013

INFORME Núm. 17

**La industria militar en Cataluña,
un deseo insatisfecho**

Pere Ortega · Junio de 2013

INFORME Núm. 18

**Exportaciones españolas de armamento
2003-2012. Análisis del apoyo institucional
a las exportaciones de armas**

Tica Font, Eduardo Melero y Camino Simarro
Julio de 2013

INFORME Núm. 19

**La cara oculta del gasto militar
El presupuesto militar de 2014**

Pere Ortega, John Doe, Xavier Bohigas
Noviembre de 2013

INFORME Núm. 20

Evolución de la banca armada en España

Jordi Calvo Rufanges
Octubre de 2013

INFORME Núm. 21

El militarismo en el Norte de África

Blanca Camps-Febrer y Pere Ortega
Enero de 2014

INFORME Núm. 22

La política militar del gobierno Rajoy

Tomàs Gisbert, Maria de Lluç Bagur y Gemma
Amorós

Febrero de 2014

INFORME Núm. 23

**Drones militares. La guerra de videojuego con
víctimas reales**

Jordi Calvo, Anna Escoda, Carles Blanco y Gabriela
Serra

Marzo de 2014

INFORME Núm. 24

**Exportaciones españolas de armamento 2004-
2013. ¿Promueve el gobierno exportaciones
ilícitas de armamento?**

Tica Font, Eduardo Melero, Camino Simarro

Julio de 2014

INFORME Núm. 25

**Inercia, despilfarro y engaño en el gasto
militar. Análisis del presupuesto de Defensa
español del año 2015**

Pere Ortega y Jordi Calvo Rufanges

Diciembre de 2014

INFORME Núm. 26

**Fraude e improvisación en el gasto militar.
Análisis del presupuesto de Defensa español
del año 2016**

Pere Ortega y Xavier Bohigas

Octubre de 2015

INFORME Núm. 27

**Exportaciones españolas de armamento
2005-2014. Alimentando conflictos en
Oriente Medio**

Tica Font, Eduardo Melero y Camino Simarro

Diciembre de 2015

INFORME Núm. 28

**Los bancos que invierten en armas.
Actualización de la financiación de armamento
nuclear, de bombas de racimo y de las
principales industrias militares españolas
(2011-2016)**

Jordi Calvo Rufanges

Junio de 2016

**CENTRE DELÀS
D'ESTUDIS
PER LA PAU**

Grafismo: Esteva&Estévão

Con el apoyo de:

